

Especificaciones Técnicas

1. Consideraciones Preliminares

Para el Servicio de Mantenimiento en Redes de Media y Baja Tensión las presentes Especificaciones de los Servicios, complementan lo establecido en el documento de Pliegos de Condiciones Específicas.

Para los efectos de la relación entre el Contratista y EDE Este, durante la operación del presente Contrato, el Contratista se relacionará con el área de Mantenimiento de Redes y Control de Gestión y Calidad de la Dirección de Distribución. Esta área, a su vez, nombrará a un representante para la coordinación e inspección de los trabajos.

Las actividades de **Mantenimiento de Redes** corresponden básicamente a: reparar, rehabilitar, mantener y revisar redes aéreas y subterráneas de MT- BT y el alumbrado público.

Los trabajos podrán ser ejecutados: Con tensión a distancia, Con tensión a contacto o Con desconexiones programadas de las redes.

1.1 Definiciones

Evaluar: Es el mantenimiento efectuado sobre las instalaciones y su entorno para verificar que su estado ofrece las garantías necesarias para la continuidad de suministro en condiciones de seguridad sin afectar al medio ambiente. Incluye entre otras: Inspecciones, mediciones en redes aéreas y subterráneas, inspecciones con Cámaras Termográficas de cables de MT-BT, Inspecciones con Cámaras de Efecto Corona en Aisladores, puntos de apoyos y equipos.

Adequar: Es el mantenimiento efectuado sobre las instalaciones y su entorno para recuperar sus condiciones reglamentarias, mejorar su funcionalidad deteriorada por el envejecimiento, la agresión de elementos externos, incorporar modificaciones de tipo técnico y mejoras para la prevención de riesgos y adaptación al medio.

Adequar incluye entre otras: Corrección de los defectos declarados en todo tipo de revisiones y en general todo tipo de adecuaciones eléctricas y civiles.

Reparar: Es el mantenimiento originado por las fallas que afectan al servicio o a las instalaciones que quedan en condiciones inadmisibles de utilización. El objetivo de la reparación es restituir el elemento o equipo averiado dejando la instalación en condiciones admisibles de utilización. Estas tareas de mantenimiento incluyen la localización de la avería, su reparación y la reposición del servicio, también incluye la reparación de daños y averías causadas por terceros.

Rehabilitar: Es el mantenimiento preventivo mayor que tiene como finalidad el condicionamiento de las redes para evitar futuras averías y con esto mejorar la calidad del servicio.

Redes MT y BT: Son los componentes y activos en las redes eléctricas de distribución en la zona de concesión de la distribuidora, tanto en Media Tensión (MT) y Baja Tensión (BT).

Mantenimiento Correctivo Inmediato: Son aquellos trabajos, como el cambio de postes chocados, la reparación de conductores cortados y otros componentes de la red, cuya ejecución, por su naturaleza, debe iniciarse dentro de un plazo de dos (2) horas. El plazo máximo de ejecución de estos trabajos es de 10 Horas, desde enviada la Orden de Trabajo (OT).

Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado: Son aquellos trabajos necesarios para el funcionamiento normal del sistema y la prevención de futuras fallas en él. Estos serán programados y cada OT indicará el plazo de ejecución, lo cual deberá ser previamente coordinado con la Distribuidora.

Trabajos con Tensión a Distancia: Son aquellos trabajos realizados en la red guardando las distancias de seguridad fase a tierra que garanticen la seguridad del personal, sin la necesidad de desenergizar el circuito eléctrico.

Trabajos con Tensión a contacto o con desconexiones programadas de las redes: Son aquellos trabajos realizados en la red con el circuito energizado, usando los elementos de protección certificados o los trabajos realizados haciendo contacto con la red desenergizada.

2. Servicios a Contratar

Los servicios a ser provistos por el contratista se registrarán en base al listado de Actividades de los Servicios de Operaciones Técnicas de Distribución (Anexo A).

A efectos de esta contratación, EDE Este ha diseñado 4 Lotes para atender el Servicio de Mantenimiento de Redes, los cuales son:

Lote	Zonas	Alcance	
		Subestaciones	Circuitos
4	Mantto Correctivo Redes y CTR (DN, SDE, SDN, La Cuaba, Guerra, La Victoria)	25 (Villa Mella, Banco Nacional De La Vivienda, Multiform/La Isabela, Sabana Perdida, Dajao, Cesar Nicolás Penson, Timbeque, Capotillo, Despacho, Villa Duarte, EL Brisal, Kilometro 24, Guerra 34.5, Guerra 69, Base Aérea, Invivienda, Hainamosa, Mata De Palma, El Naranjo, Los Mina 138, Los Mina 69, Palamara, Ciudad Satélite, Catalina, Brujuleas)	126 (VIME01, VIME02, VIME03, VIME04, VIME05, RCL LA SENDA, VIME06, RCL COLONIA DE LOS DOCTORES, RCL LOS ARQUEANOS, RCL DUQUESA, RCL LOS LAURELES, RCL MATA MAMON, RCL PUNTA, RCL MATA SAN JUAN, BNV101, BNV102, SPER01, SPER02, SPER03, DAJA01, DAJA02, DAJA03, DAJA04, DAJA05, RCL LA ISABELA, CNP801, CNP802, CNP803, CNP804, CNP805, CNP806, CNP807, CNP808, CNP809, TIMB201, TIMB202, TIMB203, TIMB204, DESP01, DESP02, DESP03, DESP04, DESP05, DESP06, DESP07, DESP08, DESP09, CAPO01, CAPO02, CAPO04, CAPO05, CAPO06, CAPO07, CAPO09, CAPO10, CAPO11, RCL MARIA MONTES, RCL CAÑITAS, RCL 6 NORTE, RCL SAN MARTIN, RCL SAN CARLOS, RCL MANUELA DIEZ, RCL DOMINGO SABIO, RCL GUALEY, RCL TROPICAL DEL ESTE, RCL PARQUE DEL ESTE, RCL LA TABLITA, VDU801, VDU802, VDU803, EBRI01, EBRI02, EBRI03, EBRI04, EBRI05, EBRI06, RCL VILLA SATELITE, RCL LUZ MARIA, RCL CANCELA, RCL RIBERA DEL CARIBE, RCL MOLINO LAS AMERICAS, RCL PUEBLO NUEVO, RCL CANCINO ADENTRO, RCL MENDOZA, RCL ELTORO, RCL SAN LUIS, GUER01, GUE6901, BASE01, BASE02, INVI01, INVI02, INVI03, INVI04, INVI05, HAMO01, HAMO02, HAMO03, HAMO04, HAMO05, HAMO06, RCL SUPER MERCADO NACIONAL,

			MATA01, RCL LA SIRENA, RCL LOS MINA VIEJO, RCL MI HOGAR, RCL LOS MINA SUR, RCL TRINA DE MOYA, RCL LA BARQUITA, RCL BELINDA, RCL ALMA ROSA, LM6901, LM6902, LM3801, LM3802, LM3803, LM3805, LM3806, LM3807, LM3808, ELNA01, PALA02-RCL PALAMARA, RCL LA MALENA, CSAT01-MATERIAL BELICO, CATA02, BRUJ01)
--	--	--	--

<p>5</p>	<p>Mantto Preventivo (DN, SDE, SDN, La Cuaba, Guerra, La Victoria)</p>	<p>25 (Villa Mella, Banco Nacional De La Vivienda, Multiform/La Isabela, Sabana Perdida, Dajao, Cesar Nicolás Penson, Timbeque, Capotillo, Despacho, Villa Duarte, EL Brisal, Kilometro 24, Guerra 34.5, Guerra 69, Base Aérea, Invivienda, Hainamosa, Mata De Palma, El Naranjo, Los Mina 138, Los Mina 69, Palamara, Ciudad Satélite, Catalina, Brujuleas)</p>	<p>126 (VIME01, VIME02, VIME03, VIME04, VIME05, RCL LA SENDA, VIME06, RCL COLONIA DE LOS DOCTORES, RCL LOS ARQUEANOS, RCL DUQUESA, RCL LOS LAURELES, RCL MATA MAMON, RCL PUNTA, RCL MATA SAN JUAN, BNV101, BNV102, SPER01, SPER02, SPER03, DAJA01, DAJA02, DAJA03, DAJA04, DAJA05, RCL LA ISABELA, CNP801, CNP802, CNP803, CNP804, CNP805, CNP806, CNP807, CNP808, CNP809, TIMB201, TIMB202, TIMB203, TIMB204, DESP01, DESP02, DESP03, DESP04, DESP05, DESP06, DESP07, DESP08, DESP09, CAPO01, CAPO02, CAPO04, CAPO05, CAPO06, CAPO07, CAPO09, CAPO10, CAPO11, RCL MARIA MONTES, RCL CAÑITAS, RCL 6 NORTE, RCL SAN MARTIN, RCL SAN CARLOS, RCL MANUELA DIEZ, RCL DOMINGO SABIO, RCL GUALEY, RCL TROPICAL DEL ESTE, RCL PARQUE DEL ESTE, RCL LA TABLITA, VDU801, VDU802, VDU803, EBRI01, EBRI02, EBRI03, EBRI04, EBRI05, EBRI06, RCL VILLA SATELITE, RCL LUZ MARIA, RCL CANCELA, RCL RIBERA DEL CARIBE, RCL MOLINO LAS AMERICICAS, RCL PUEBLO NUEVO, RCL CANCINO ADENTRO, RCL MENDOZA, RCL ELTORO, RCL SAN LUIS, GUER01, GUE6901, BASE01, BASE02, INVI01, INVI02, INVI03, INVI04, INVI05, HAMO01, HAMO02, HAMO03, HAMO04, HAMO05, HAMO06, RCL SUPER MERCADO NACIONAL, MATA01, RCL LA SIRENA, RCL LOS MINA VIEJO, RCL MI HOGAR, RCL LOS MINA SUR, RCL TRINA DE MOYA, RCL LA BARQUITA, RCL BELINDA, RCL ALMA ROSA, LM6901, LM6902, LM3801, LM3802, LM3803, LM3805, LM3806, LM3807, LM3808, ELNA01, PALA02-RCL PALAMARA, RCL LA MALENA, CSAT01-MATERIAL BELICO, CATA02, BRUJ01)</p>
----------	--	--	---

<p>6</p>	<p>Mantto Preventivo y correctivo Provincia Monte Plata (Monte Plata, Yamasá, Sabana Grande de Boya, Bayaguana)</p>	<p>4 (Monte Plata 69, Bayaguana 34.5, Sabana Grande 34.5, Yamasá 69)</p>	<p>22 (MP6901, MP6902, MP6903, MP6904, BAYA01, RCL EL PUERTO, RCL SIERRA DE AGUA, RCL CHIRINO, RCL CACIQUE, RCL CARA LINDA, SABO01, SABO02, YAMA01, YAMA02, RCL BOYA, RCL YAMASA, RCL DON JUAN, RCL CIGUELILLO, RCL SAN ANTONIO, RCL CERCADILLO, RCL SERRALLES, RCL CALVARIO)</p>
<p>7</p>	<p>Mantenimiento Preventivo y Correctivo Región Este - Z3 (SPM, HM, Boca Chica, Caleta) Z4 (Romana, Higuey, Nisibon, Laguna Nisibon, Miches, Seibó)</p>	<p>27 (Consuelo, Quisqueya, Cayacoa, Juan Dolió, ZFSP, SPM1, SPM2, Hato Mayor, Sabana de la Mar, Punta Pescadora, Boca Chica, Caleta, Catalina, Brujuleas, Rio Chavón, Romana Buena Vista, Romana Pueblo, Rancho Peligro, Batey Lechuga, Guaymate, HI69, HI138, RO38, Benedito, Cruz del Isleño, Miches, Seibó)</p>	<p>91 (CAYA01, CAYA02, CAYA03, CONS01, CONS02, CONS03, INCO01, HAMY01, RCL HATO MAYOR, HAMY02, RCL VILLA VILORIO, JDOL01, JDOL02, RCL BULEVAR JUAN DOLIO, SABA01, ZFSP01, RCL EL SOCO, ZFSP02, ZFSP03, RCL LOMA DEL COCHERO, ZFSP04, ZFSP05, SPM101, RCL MATUA, SPM102, RCL TETELO VARGAS, SPM103, RCL BARRIO BLANCO, SPM104, RCL SAN PEDRO, SPM201, SPM202, QUIS01, QUIS02, RCL VILLA VERDE, PUPE01, BOCA01, BOCA02, BOCA03, RCL LOS TANQUESITOS, RCL MARIA ESTELA, RCL BOCA CHICA, RCL BOCA CHICA CENTRO, RCL BRISA DE CAUCEDO, CALE01, CALE02, CALE03, CATA01, BRUJ02, BRUJ03, RICH01, ROBV01, ROBV02, ROBV03, RCL VILLA PEREIRA, ROPU01, ROPU02, ROPU03, RAPE01, BALE01, GUAY01, GUAY02, HI6901, HI6904, HI3801, HI3802, HI3803, HI3804, HI3805, HI3806, RCL ANAMUYA, RCL VILLA CERRO, RCL HIGUEY, RCL 21 DE ENERO, RO3801, RO3802, RO3803, RO3804, RO3805, RCL LOS MULOS, BENE01, CRUZ01, CRUZ02, CRUZ03, MICH01, MICH02, RCL LA GINA, SEIB01, SEIB02, SEIB03, SEIB04)</p>

Como requisito indispensable, el Contratista debe contar con los tipos y cantidad de vehículos, equipos, así como la cantidad y tipo de brigadas, que exige EDE Este. El Contratista deberá cumplir con diagrama de turno especificado por EDE Este.

Según las necesidades del servicio, EDE Este podrá solicitar el aumento de la cantidad de brigadas necesarias, con siete (7) días calendarios de anticipación para la ejecución de obras eléctricas y civiles.

En el caso de disminución de brigadas EDE Este le avisará al Contratista con diez (10) días calendarios de anticipación.

En la modificación de la modalidad de turnos EDE Este le solicitara al Contratista con 48 horas de anticipación, para incrementar o disminuir el número de brigadas.

2.1 Trabajos No Especificados

Son aquellos trabajos que por sus características son diferentes a los especificados en los precios bases y su valor será determinado de común acuerdo entre las partes, según los precios bases equivalentes que la Distribuidora determine en acuerdo con el Contratista, previo informe de las partes.

En los casos en que haya de ejecutarse una unidad de obra y/o servicio no previsto, el precio correspondiente se determinará de común acuerdo entre EDE ESTE y el CONTRATISTA, a propuesta de éste debidamente justificada, sobre la base de descomposición de costos.

La negociación del precio a fijar de común acuerdo será independiente de la ejecución de la unidad de obra de que se trate, estando obligado el CONTRATISTA a ejecutarla inmediatamente después de haber recibido la orden de la Distribuidora.

Si se produjeren modificaciones en los precios bases durante la vigencia del contrato, sea por cambio de normas, alteración de las condiciones de ejecución, condiciones especiales y/o cualquier otra circunstancia ajena al Contratista, impuesta expresamente por la Distribuidora; el Área competente de la Distribuidora, podrá rectificar el listado de precios bases, informando al Contratista con treinta (30) días calendarios de anticipación a su vigencia.

2.2 Alcance de los Servicios

El alcance de los servicios que se contraten se basará siempre en los estándares de ingeniería, procedimientos de operación, procedimientos de construcción y mantenimiento, descripción de actividades y unidades constructivas de EDE Este.

La información sobre instalaciones, normas o criterios, así como valores de ajuste de protecciones, asociado a los equipos será facilitada por EDE Este.

En el documento listado de Actividades, se incluye la relación de actividades de cada servicio a contratar.

EDE Este, durante la vigencia del contrato podrá introducir modificaciones técnicas en los referidos estándares y procedimientos, destinadas a obtener una mejora de la calidad de las instalaciones, esto implica necesariamente la modificación, eliminación o inclusión de actividades, lo que será analizado en conjunto con el Contratista.

Para la prestación de estos servicios el Contratista deberá de disponer de:

Sede Operativa: El Contratista deberá disponer de los centros operativos y administrativos que considere necesario, con equipos computacionales compatibles con los utilizados por EDE Este, y equipos de comunicación (para comunicación interna del Contratista y con EDE Este), que le permitan garantizar la cobertura de las obras y servicios contratados, con la celeridad requerida.

Cada Sede de Contratista, debe contemplar en su infraestructura los elementos de seguridad e higiene (tanto personales como colectivos), requeridos por EDE Este.

Para las actividades de distribución MT/BT, en el caso que se requiera que algunos servicios se encuentren en lugares específicos del área geográfica de EDE Este (centros de mantenimiento), se indicaran en las correspondientes especificaciones de los Servicios.

Infraestructura Administrativa: El Contratista deberá tener una infraestructura administrativa adecuada para llevar el control tanto de sus obligaciones jurídico-laborales, como obligaciones administrativas con EDE Este, según los requerimientos establecidos en las Especificaciones del Servicio.

Almacenes: El Contratista deberá disponer de almacenes con capacidad adecuada, en el que estarán perfectamente clasificados e identificados todos los materiales de aportación propia y de aportación de EDE Este. Ambos tipos de materiales estarán separados.

El Almacén deberá ser techado y contar con acceso para vehículos, con objeto de facilitar las faenas de carga y descarga de materiales, además debe permitir mantener en forma separada por Área que le asigne los trabajos, los materiales entregados por cada una de éstas, de manera que cualesquiera de ellas puedan verificar sus materiales en forma independiente.

Maquinaria y herramientas: El Contratista se obliga a disponer de la maquinaria, herramientas, vehículos de carga y transporte, grúas, y todos aquellos que el arte o las buenas prácticas del desarrollo de una actividad aconsejan necesarios para la correcta ejecución de todas las obras y servicios contratados dentro de los plazos parciales y totales convenidos.

Los medios que el Contratista se compromete a emplear en los trabajos se consideran como mínimos, obligándose éste a aumentar, en cualquier momento y sin demora la maquinaria y equipos empleados, a juicio de EDE Este, necesarios para cumplir con los plazos establecidos.

En caso EDE Este proporcionara equipos e instrumentos específicos a los Contratistas, estos deben tener los resguardos necesarios para garantizar el cuidado de estos.

Estructura Básica de personal: EDE Este verificará que el CONTRATISTA cumpla en todo momento con la organización básica de personal, de acuerdo con lo establecido en las especificaciones de los servicios.

EDE Este, se relacionará con estos profesionales para la coordinación y gestión de: Órdenes de Trabajo, Solicitudes de Atención, Gestión administrativa de Materiales, y otros.

Al proponente se le exigirá contar con un sistema de comunicación, que permita asegurar una pronta ubicación de su personal, para coordinar trabajos tanto vía radial como celular y además los vehículos deberán contar con un sistema de comunicación de radio.

La ejecución de estos servicios va desde la obtención de materiales en almacenes de EDE Este hasta la puesta en servicio, Incluye las siguientes actividades:

- a) Preparativos Previos.
- b) Recorridos de las Zonas para hacer inspecciones visuales.
- c) Retiro de materiales de almacenes de EDE Este.
- d) Manejo de Materiales en campo y almacén propio.
- e) Instalaciones nuevas de redes y luminarias.
- f) Remoción de redes existentes y luminarias.
- g) Transferencias y reutilizaciones de redes y luminarias en campo.
- h) Normalizaciones de redes y luminarias.
- i) Coordinaciones con la Supervisión EDE Este para:
 - a. Apertura de Circuitos.
 - b. Entrega de Trabajos realizados y facturaciones.

3. Recursos del Contratista, Servicio de Mantenimiento de Redes, Lotes 4, 5, 6 y 7.

3.1 Infraestructura

Centros Operativos y Almacén:

Lote	Área de acción	Zona	Ubicación Centros Operativos
Lote 4	Mantto Correctivo Redes y CTR (DN, SDE, SDN, La Cuaba, Guerra, La Victoria)	Santo Domingo (Provincia Santo Domingo)	Ensanche Ozama o Alma Rosa I
Lote 5	Mantto Preventivo (DN, SDE, SDN, La Cuaba, Guerra, La Victoria)	Santo Domingo (Provincia Santo Domingo)	Ensanche Ozama o Alma Rosa I
Lote 6	Mantto Preventivo y correctivo Provincia Monte Plata (Monte Plata, Yamasá, Sabana Grande de Boya, Bayaguana)	Monte Plata (Provincia Monte Plata)	Centro Ciudad Monte Plata
Lote 7	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Región Este - Z3 (SPM, HM, Boca Chica, Caleta) Z4 (Romana, Higuey, Nisibon, Laguna Nisibon, Miches, Seibó)	Región Este (La Altagracia, La Romana, Hato Mayor, El Seibo, San Pedro y Boca Chica).	Zona 3 (Centro Ciudad San Pedro de Macoris) y Zona 4 (Centro Ciudad La Romana o La Altagracia)

3.2 Estructura Operativa del Personal

Personal	Descripción	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7
		Mantto Correctivo aéreo, Soterrados & CTR SD	Mantto Preventivo Santo Domingo	Mantto Preventivo y Correctivo Provincia Monte Plata	Mantto Preventivo y Correctivo región Este
Encargado - Coordinador Operativo	<p>*Ingeniero Eléctrico o Electromecánico, con experiencia mínima de 2 años en trabajos de mantenimiento eléctrico de redes aéreas y subterráneas MT y BT. Con especial habilidad para asignar recursos técnicos y humanos.</p> <p>*Programación de trabajos de Mantenimiento de redes Aéreas y Subterráneas MT y BT.</p>	1	1	1	1

	<p>* Conocimientos en redes de Distribución Aérea y Subterránea de Media y Baja Tensión.</p> <p>* Interpretación de planos y ejecución de obras relacionadas con trabajos de mantenimiento de redes aéreas y subterráneas MT y BT, obras civiles y eléctricas.</p> <p>* Cubicación de materiales y estructuras asociadas a obras civiles y eléctricas.</p> <p>* Manejo de Personal y buenas relaciones humanas.</p> <p>* Conocimientos en operación de equipos de la red de Distribución.</p> <p>* Conocimientos en redes y equipos de Distribución de Media y Baja Tensión.</p> <p>* Conocimientos de riesgos eléctricos y prevención de riesgos.</p>				
<p>Supervisor especializado en Control de Calidad, Prevención de Riesgos</p>	<p>Profesional en el área de las ingenierías con especialidad en prevención de riesgo y medio ambiente, experiencia mínima de 2 años.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>

<p>Responsable Administrativo</p>	<p>Profesional, encargado del control, generación y presentación de informes. Experiencia mínima de 1 años en labores similares.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
<p>Responsable de Almacén</p>	<p>Técnico o Profesional con conocimientos de Materiales Eléctricos y experiencia en manejo de Inventario. Experiencia mínima de 1 año en labores similares.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
<p>Supervisor de Mantenimiento de Redes, especialista en Redes energizadas</p>	<p>*Ingeniero Electricista, con experiencia mínima de 2 años en trabajos de supervisión y ejecución de trabajos en Redes Aéreas y Subterráneas de MT y BT.</p> <p>*Conocimientos de riesgos eléctricos y prevención de accidentes.</p> <p>*Interpretación de planos y ejecución de obras relacionadas con trabajos de mantenimiento de redes aéreas y subterráneas MT y BT, obras civiles y eléctricas.</p> <p>Experiencia certificada en trabajos especializados en redes energizadas a contacto</p> <p>*Cubicación de materiales y estructuras asociadas a obras civiles y eléctricas.</p> <p>*Manejo de Personal y buenas relaciones humanas.</p>		<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>

<p>Supervisor de Mantenimiento de Redes</p>	<p>*Ingeniero Electricista, con experiencia mínima de 2 años en trabajos de supervisión y ejecución de trabajos en Redes Aéreas y Subterráneas de MT y BT.</p> <p>*Conocimientos de riesgos eléctricos y prevención de accidentes.</p> <p>*Interpretación de planos y ejecución de obras relacionadas con trabajos de mantenimiento de redes aéreas y subterráneas MT y BT, obras civiles y eléctricas.</p> <p>*Cubicación de materiales y estructuras asociadas a obras civiles y eléctricas.</p> <p>*Manejo de Personal y buenas relaciones humanas.</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>2</p>
<p>Liniero MT-BT especializado en trabajo en redes energizadas</p>	<p>* Experiencia de 2 años en trabajos en redes de Distribución en Media Tensión energizadas</p> <p>* Conocimientos de riesgos eléctricos y prevención de riesgos.</p> <p>* Conocimientos en redes y equipos de Distribución de Media y Baja Tensión</p> <p>* Realizar las operaciones en la red de MT y BT aérea y subterránea</p>				

	<ul style="list-style-type: none"> * Certificado para trabajos en redes energizadas, a contacto. * Dominio de las medidas de parámetros eléctricos en redes de distribución * Poseer las capacidades necesarias para ubicar fallas y reparar la misma en cualquier activo de la red de Distribución MT-BT. Aplica para instalación, sustitución o remoción de activos de la red MT-BT. * Realizar conexiones en transformadores, bancos, seccionadoras, puntos de conexión de clientes y/o equipos a la red MT-BT. 				
<p>Liniero MT-BT</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Experiencia de 2 años en trabajos en redes de Distribución. * Conocimientos de riesgos eléctricos y prevención de riesgos. * Conocimientos en redes y equipos de Distribución de Media y Baja Tensión * Realizar las operaciones en la red de MT y BT aérea y subterránea * Dominio de las medidas de parámetros eléctricos en redes de distribución 				

	<p>* Poseer las capacidades necesarias para ubicar fallas y reparar la misma en cualquier activo de la red de Distribución MT-BT. Aplica para instalación, sustitución o remoción de activos de la red MT-BT.</p> <p>* Realizar conexionados en transformadores, bancos, seccionadoras, puntos de conexión de clientes y/o equipos a la red MT-BT.</p>				
<p>Ayudante de Redes</p>	<p>* Experiencia de 2 años en trabajos en redes de Distribución.</p> <p>* Conocimientos de riesgos eléctricos y prevención de riesgos.</p> <p>* Conocimientos en redes y equipos de Distribución de Media y Baja Tensión</p> <p>* Realizar las operaciones en la red de MT y BT aérea y subterránea</p> <p>* Dominio de las medidas de parámetros eléctricos en redes de distribución</p> <p>* Poseer las capacidades necesarias para ubicar fallas y reparar la misma en cualquier activo de la red de Distribución MT-BT. Aplica para instalación, sustitución o remoción de activos de la red MT-BT.</p> <p>* Realizar conexionados en transformadores, bancos, seccionadoras, puntos de conexión de clientes y/o equipos a la red MT-BT.</p>				

<p>Hoyero</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Egresado de Enseñanza básica, debe saber leer y escribir. * Capacidad física para la realización de trabajo pesado de manera continua. * Experiencia en excavaciones para izado de poste y acanalado. * Conocimientos de riesgos eléctricos y prevención de riesgos * Conocimiento de medición de distancia * Conocimiento de las profundidades de excavación determinadas para cada altura de postes. 				
<p>Cortadores Podadores Recolectores de desechos vegetales</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Conocimiento de la Normativa de Poda vigente en Edeeste. *Experiencia en trabajos en redes de Distribución Aérea de MT-BT referentes a Poda, Despunte y Tala de árboles. * Conocimientos de trabajo en actividades cercanas a Líneas energizadas, en que es preciso adoptar procedimientos seguros, siguiendo las normas de prevención que rigen estos trabajos y mantener las distancias eléctricas reglamentarias permitidas. 				

La cantidad de Supervisores y Brigadas del Organigrama arriba mostrado son referenciales, EDE Este podrá disminuir o incrementar las mismas.

El Contratista deberá contar con una dotación de personal suficiente para la ejecución de los servicios, incluyendo al personal supervisor, coordinador e inspectores. Asimismo, deberá tener mecanismos que le permitan reemplazar al personal que haga uso de sus vacaciones, suplir las inasistencias y cumplir cabalmente con la actual legislación laboral de la República Dominicana.

El Contratista deberá velar por la idoneidad del personal que asigne a la prestación del servicio en materia de este contrato, y de sus reemplazos, exigiéndole CERTIFICADO DE NO ANTECEDENTES O CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA, CERTIFICACION TECNICA DEL ORGANISMO COMPETENTE, LICENCIA PARA EJERCER EL OFICIO DE TECNICO ELECTRICO EN EL AREA A DESARROLLAR SUS FUNCIONES y HOJA DE VIDA COMO CONDUCTOR, sin perjuicio de otros, que EDE Este estime necesario para atestiguar las condiciones antes dicha.

Certificación de Personal

EDE ESTE certificará a todo el personal de EL CONTRATISTA, para que puedan realizar las intervenciones en la red que se le indiquen a través de las Órdenes de Servicio entregadas para su ejecución, así como también al personal técnico y administrativo.

Para tal fin, EL CONTRATISTA deberá capacitar a su personal en base a la documentación entregada por EDE ESTE, y este último evaluará al personal y certificará o no al mismo.

EDE ESTE se reserva el derecho de no certificar a aquel personal, que haya incurrido en la falta a uno o varios de los Valores por los cuales se rige la distribuidora, y que por este motivo haya sido desvinculado de otra contrata o alguna entidad relacionada al sector eléctrico.

3.3 Estructura Operativa de Brigadas

3.3.1 Lotes 4 al 7

A continuación, se incluye un cuadro con la cantidad inicial de brigadas requeridas:

Cantidad de Brigadas por Lote			Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7
Vehículo	Descripción	Conformación de Brigada	Mantto. Correctivo aéreo, Soterrados & CTR	Mantto. Preventivo Santo Domingo	Mantto Preventivo y correctivo Monte Plata	Mantto Preventivo y correctivo región Este
Pesados Canasto Asilado 45´ o 40` Bum.	<p>Pesados Canasto Asilado 45´ o 40` Bum.</p> <p>*Con barquilla simple (Un solo hombre).</p> <p>*Con sistema de puesta a tierra temporal instalado en el camión canasto aislado.</p> <p>*Máximo veinte (20) años de antigüedad con respecto al año de ejecución del contrato.</p> <p>*Con equipamiento de personal, elementos de protección y seguridad.</p> <p>*Con sistema de rastreo satelital activado.</p> <p>*Espacio para carga para el retiro de materiales y herramientas.</p>	<p>1 liniero MT-BT (Grado Capataz).</p> <p>1 chofer y operador de equipos pesados.</p> <p>1 ayudante de Redes.</p>	3	5	2	7
Canasto Asilado 45´ Bum. Para trabajos con Tensión a Contacto.	<p>*Camión Canasto Aislado mínimo de 45 pies de bum aislado. Con logotipos e indicaciones de acuerdo con las directrices de EDE Este.</p> <p>*Con barquilla aislada (Un solo hombre).</p> <p>*Con sistema de puesta a tierra temporal instalado en el camión canasto aislado.</p> <p>*Máximo veinte (20) años de antigüedad con respecto al año de ejecución del</p>	<p>2 liniero Especializados en trabajos con tensión a contacto</p>		4	1	2

	<p>contrato.</p> <p>*Con equipamiento de personal, elementos de protección y seguridad.</p> <p>*Con sistema de rastreo satelital activado.</p> <p>*Espacio para carga para el retiro de materiales y herramientas.</p> <p>*Ensayos de aislamiento anuales por una empresa certificada.</p>					
<p>Pesadas con Grúa-Canasto de 9-12 Ton.</p>	<p>*Camión Grúa-Canasto de 12 toneladas con brazo articulado o telescópico, mínimo de 45 pies de bum, con una antigüedad máxima de veinte (20) años con respecto al año de ejecución del contrato. Con logotipos e indicaciones de acuerdo con las directrices de EDE Este.</p> <p>*Contar con porta postes para el traslado de dos (2) postes como mínimo.</p> <p>*Debe poseer barreno perforador para hoyadora en terreno.</p> <p>*Certificado de Operación Garantizada actualizado con vigencia de un (1) año y renovarlo al término de su vigencia.</p> <p>*Los camiones grúas deberán tener plataforma o base para el traslado de postes y estrobos certificados de diferentes medidas, para el movimiento de postes y transformadores.</p> <p>*Con sistema de rastreo satelital activado.</p> <p>*1 equipo tirador de cables.</p>	<p>1 liniero MT-BT (Grado Capataz).</p> <p>1 chofer y operador de equipos pesados.</p> <p>1 ayudante de Redes.</p>	1	4	1	3
<p>Pesadas Grúa 5 a 7 Ton</p>	<p>*Grúa Plataforma de 7 toneladas con brazo articulado o Telescópico, mínimo de 45 pies de bum, con una antigüedad máxima de veinte (20) años con respecto al año de ejecución del contrato. Con logotipos e indicaciones de acuerdo con las directrices de EDE Este.</p>	<p>1 liniero MT-BT (Grado Capataz).</p>	5			

	<p>*Contar con plataformas de apoyo para el transporte de postes y transformadores.</p> <p>*Las grúas usadas deberán presentar un Certificado de Operación Garantizada actualizado con vigencia de un (1) año y renovarlo al término de su vigencia.</p> <p>*Los camiones grúas deberán tener plataforma o base para el traslado de postes y estrobos certificados de diferentes medidas, para el movimiento de postes y transformadores. *Con sistema de rastreo satelital activado.</p>	<p>1 chofer y operador de equipos pesados.</p> <p>1 ayudante de Redes.</p>				
Camión Camalisa.	<p>*camión con logotipos e indicaciones de acuerdo a las directrices de EDE Este. Cumplimiento de las normas ambientales y municipales vigentes.</p> <p>*Platón con furgón y de capacidad suficiente en volumen y peso para soportar las herramientas, materiales y equipos.</p> <p>* Planta eléctrica 5kWH y equipo de Soldadura Estándar.</p> <p>*camión con un máximo de diez (10) años de antigüedad máxima con respecto al año de ejecución del contrato.</p>	<p>1 liniero MT-BT (Grado Capataz).</p> <p>1 ayudante de Redes (El Liniero o el Ayudante debe ser Chofer).</p>	2	3		2
Canasto Aislado 45' o 40' bum para Alumbrado Publico	<p>*Camión Canasto Aislado mínimo de 45 pies de bum. Con logotipos e indicaciones de acuerdo con las directrices de EDE Este.</p> <p>*Con barquilla simple (Un solo hombre).</p> <p>*Con sistema de puesta a tierra temporal instalado en el camión canasto aislado.</p> <p>*Máximo veinte (20) años de antigüedad con respecto al año de ejecución del contrato.</p>	<p>1 liniero MT-BT (Grado Capataz).</p> <p>1 chofer y operador de equipos pesados.</p> <p>1 ayudante de Redes.</p>		2		2

	<p>*Con equipamiento de personal, elementos de protección y seguridad.</p> <p>*Con sistema de rastreo satelital activado.</p> <p>*Espacio para carga para el retiro de materiales y herramientas.</p>					
Canasto Aislado 45' Bum para Podas	<p>*Camión Canasto Aislado mínimo de 45 pies de bum. Con logotipos e indicaciones de acuerdo con las directrices de EDE Este.</p> <p>*Con barquilla simple (Un solo hombre).</p> <p>*Con sistema de puesta a tierra temporal instalado en el camión canasto aislado.</p> <p>*Máximo veinte (20) años de antigüedad con respecto al año de ejecución del contrato.</p> <p>*Con equipamiento de personal, elementos de protección y seguridad.</p> <p>*Con sistema de rastreo satelital activado.</p> <p>*Espacio para carga para el retiro de materiales y herramientas.</p>	<p>1 liniero MT-BT de Redes Aéreas de Media y Baja Tensión.</p> <p>1 ayudante de Redes Aéreas de Media y Baja Tensión.</p> <p>Operador de equipos hidráulicos.</p> <p>1 chofer.</p> <p>Operador de equipos hidráulicos.</p>		2	1	2
Camión para recogida y Bote (tipo Volteo, Camalisa o Plataforma)	<p>*Camión con un máximo de diez (10) años de antigüedad máxima con respecto al año de ejecución del contrato. *Con logotipos e indicaciones de acuerdo con las directrices de EDE Este. Cumplimiento de las normas ambientales y municipales vigentes.</p>	<p>1 chofer con capacidad de ayudante.</p>		2	1	2

	<p>*Con equipamiento de personal, elementos de protección y seguridad para la recolección de ramas y/o desechos vegetales y utilizar como apoyo, en cada grupo que se dedique a podas.</p> <p>*Espacio para carga para el retiro de restos de ramas y/o desechos vegetales. *Con sistema de rastreo satelital activado.</p>	<p>4 cortadores podadores-Recolectores para el bote de desechos vegetales.</p>				
<p>Camioneta Doble Cabina 4*2 para podas</p>	<p>*Camioneta con un máximo de cinco (5) años de antigüedad máxima con respecto al año de ejecución del contrato.</p> <p>*Con logotipos e indicaciones de acuerdo con las directrices de EDE Este. Cumplimiento de las normas ambientales y municipales vigentes.</p> <p>*Porta escalera y porta pértigas.</p> <p>*Espacio para carga para el retiro de restos de ramas y/o desechos vegetales. *Con sistema de rastreo satelital activado.</p>	<p>1 supervisor de Poda. Chofer.</p> <p>7 cortadores podadores-Recolectores para el bote de desechos vegetales.</p>		2	1	2
<p>Pesadas Grúa Plataforma 9 -12 Ton.</p>	<p>*Grúa Plataforma de 12 toneladas con brazo articulado o telescópico, mínimo de 45 pies de bum, con una antigüedad máxima de veinte (20) años con respecto al año de ejecución del contrato. Con plataforma para transporte de postes. Certificado de operación de 1 año</p>	<p>Liniero MT-BT</p> <p>Operador</p> <p>Ayudante</p>		1	1	2

Totales x Lote	11	21	6	20
-----------------------	-----------	-----------	----------	-----------

Turnos por tipos de brigadas Lotes 4 al 7

	Lote 4 Mantto. Correctivo aéreo, Soterrados & CTR				Lote 5 Mantto. Preventivo SD	Lote 6 Mantto Preventivo y correctivo Monte Plata		Lote 7 Mantto Preventivo y correctivo región Este	
	Lunes a viernes		Sábados, Domingo y Feriado		Lunes a viernes	Lunes a viernes	Sábados, Domingo y Feriado	Lunes a viernes	Sábados, Domingo y Feriado
	08:00 hrs-17:00 hrs	15:00 hrs-24:00hrs	08:00 hrs-17:00 hrs	15:00 hrs-24:00hrs	08:00 hrs-17:00 hrs	08:00 hrs-17:00 hrs	08:00 hrs-17:00 hrs	08:00 hrs-17:00 hrs	08:00 hrs-17:00 hrs
Pesados Canasto Asilado 45´ o 40´ Bum.	3	1	1	1	6	2		7	2
Canasto Asilado 45´ Bum. Para trabajos con Tensión a Contacto.					4	1		2	
Pesadas con Grúa-Canasto de 9-12 Ton.	1		1	1	5	2	1	5	2
Pesadas Grúa 5 a 7 Ton	5	2	3	2					
Camión Camalisa.	3				5			2	2
Canasto Aislado 45´´ bum para Alumbrado Publico					3			2	
Canasto Aislado 45´ Bum para Podas					2	1		2	
Camión para recogida y Bote (tipo Volteo, Camalisa o Plataforma)					2	1		2	
Camioneta Doble Cabina 4*2 para podas					2	1		2	
Totales	13	3	5	4	34	8	2	28	6

Turnos Preventivos

Se entenderá como Turnos Preventivos a la disponibilidad por parte del Contratista, de mantener brigadas pesadas a disposición de EDE Este, para ejecutar trabajos de mantenimiento correctivo.

En esta modalidad de Turno Preventivo, el Contratista también podrá realizar mantenimiento menor, de acuerdo a un programa de trabajo semanal establecido por EDE Este y que permite cuando es requerida una brigada que estuviera ejecutando un trabajo, dejarlo provisorio retomándolo una vez finalizado el requerimiento de mantenimiento correctivo inmediato.

Los turnos preventivos, así como la asignación de recursos para el pago por Disponibilidad, será previamente solicitado y aprobado EDE ESTE.

Brigada Permanente

Se entenderá por brigadas permanente a aquella cuyas labores se requieran, a juicio de EDE Este, por el período de vigencia del contrato o por un período superior a 6 meses.

Brigada Temporal

Brigada Temporal se entenderá por brigada temporal, aquella cuyas labores se requieran, a juicio de EDE Este, por un período igual o inferior a 6 meses, como puede ser durante el período de temporada ciclónica. Estas brigadas deberán ser solicitadas al Contratista por escrito y al menos con diez (10) días calendarios de antelación.

3.4 Vehículos

Todos los vehículos deben tener un sello de tamaño y estilo predeterminado que diga “Contratista al Servicio de EDE Este” indicando el nombre del servicio y la zona en donde resulte adjudicataria.

- Deberá estar equipado con un equipo de radiocomunicación.
- Buen estado mecánico y de carrocería a juicio de la Inspección de EDE Este.
- Buen estado de puertas, asientos, ventanas, etc. a juicio de la Inspección de EDE Este.
- Documentos al día.
- Deberá estar equipado con extintor y botiquín y todos los equipos de seguridad exigidos por EDE Este.
- Los vehículos deberán llevar Videocámara delantera y trasera, con almacenamiento mínimo de siete días de operación.

Vehículos para Supervisión.

Los vehículos utilizados para la supervisión del Contratista deberán ser camionetas doble o simple cabina con una antigüedad máxima de 10 años con respecto al año de ejecución del contrato.

Nota: Para la ejecución de trabajos especiales EDE Este podrá requerir un canasto o grúa con un bum de mayor alcance (hasta 80 pies de bum y Grúa de hasta 18 Toneladas), en este caso se le comunicará la necesidad previamente al Contratista con cuatro (4) horas de anticipación, el cual deberá suplir el equipo a su costo sin que esto incurra en un costo adicional sobre las actividades a ejecutar.

Actividades de PODA

Código	Descripción de las Actividades de Podas y Limpiezas	Unidad	Alcance
PD-100A	Podas de Vano hasta 70 Mts que contenga una cantidad menor o igual a tres (3) arboles.	Vanos	Ejecución de poda en vano hasta 70 metros, el cual contenga una cantidad menor o igual que tres (3) árboles, ya sea en redes Simple, Doble o Triple Terna. Incluye la recogida de todos los ramos y escombros dejados por la realización de la poda, así como el barrido de la zona y la recolección de todos los desechos vegetales, esto debe ser realizado el mismo día de la ejecución del trabajo.
PD-100B	Podas de Vano hasta 70 Mts Que contenga una cantidad mayor que tres (3) árboles y menor o igual que seis (6) arboles.	Vanos	Ejecución de poda en vano hasta 70 metros, el cual contenga una cantidad mayor que tres (3) árboles y menor o igual que seis (6) árboles, ya sea en redes Simple, Doble o Triple Terna. Incluye la recogida de todos los ramos y escombros dejados por la realización de la poda, así como el barrido de la zona y la recolección de todos los desechos vegetales, esto debe ser realizado el mismo día de la ejecución del trabajo.
PD-100C	Podas de Vano hasta 70 Mts que contenga una cantidad mayor que seis (6) árboles y menor o igual que diez (10) arboles.	Vanos	Ejecución de poda en vano hasta 70 metros, el cual contenga una cantidad mayor que seis (6) árboles y menor o igual que diez (10) árboles, ya sea en redes Simple, Doble o Triple Terna. Incluye la recogida de todos los ramos y escombros dejados por la realización de la poda, así como el barrido de la zona y la recolección de todos los desechos vegetales, esto debe ser realizado el mismo día de la ejecución del trabajo.
PD-100D	Podas de Vano hasta 70 Mts que contenga una cantidad mayor que diez (10) arboles.	Vanos	Ejecución de poda en vano hasta 70 metros, el cual contenga una cantidad mayor que diez (10) árboles, ya sea en redes Simple, Doble o Triple Terna. Incluye la recogida de todos los ramos y escombros dejados por la realización de la poda, así como el barrido de la zona y la recolección de todos los desechos vegetales, esto debe ser realizado el mismo día de la ejecución del trabajo.

PD-100E	Podas de Vano mayor que 70 Mts que contenga una cantidad menor o igual a siete (7) arboles.	Vanos	Ejecución de poda en vano mayor 70 metros, el cual contenga una cantidad menor o igual a diez (10) árboles, ya sea en redes Simple, Doble o Triple Terna. Incluye la recogida de todos los ramos y escombros dejados por la realización de la poda, así como el barrido de la zona y la recolección de todos los desechos vegetales, esto debe ser realizado el mismo día de la ejecución del trabajo.
PD-100F	Podas de Vano mayor 70 Mts que contenga una cantidad mayor que siete (7) arboles.	Vanos	Ejecución de poda en vano mayor 70 metros, el cual contenga una cantidad mayor que diez (10) árboles, ya sea en redes Simple, Doble o Triple Terna. Incluye la recogida de todos los ramos y escombros dejados por la realización de la poda, así como el barrido de la zona y la recolección de todos los desechos vegetales, esto debe ser realizado el mismo día de la ejecución del trabajo.
PD-100G	Poda de Un Árbol de Manera Puntual	C/U	Ejecución de poda de un solo árbol en un vano, de manera especial o en un punto específico aislado que no esté dentro del programa diario de poda, no importando la distancia que tenga dicho vano. Incluye la recogida de todos los ramos y escombros dejados por la realización de la poda, así como el barrido de la zona y la recolección de todos los desechos vegetales, esto debe ser realizado el mismo día de la ejecución del trabajo.
PD-101A	Tala O Corte de Arboles (Tipo A) Hasta La Red de Telecomunicaciones O de Cables de Tv.	C/U	Ejecución de la tala o el corte de un árbol del Tipo A. Incluye el corte del tronco principal y todas sus ramificaciones con diámetro menor a 40 Centímetros hasta la altura de los cables de Comunicaciones o cables de TV. Incluye la recogida de todos los ramos y escombros dejado por la realización de la tala, así como el barrido de la zona y la recolección de todos los desechos vegetales, esto debe ser realizado el mismo día de la ejecución del trabajo.
PD-101D	Tala O Corte de Ramificaciones de Arboles desde tronco principal Hasta La Red de Telecomunicaciones O de Cables de Tv.	C/U	Ejecución de la tala o el corte por cada ramificación de un árbol cuyo diámetro sea mayor 40 Centímetros a partir del tronco principal. Incluye la recogida de todos los ramos y escombros dejados por la realización de la tala, así como el barrido de la zona y la recolección de todos los desechos vegetales, esto debe ser realizado el mismo día de la ejecución del trabajo.

PD-101B	Tala O Corte de Arboles (Tipo B) Hasta 60 Cm Del Suelo.	C/U	Ejecución de la tala o el corte de un árbol del Tipo B, no importando el follaje o tamaño del árbol a talar, considerando, el corte hasta 60 centímetro del suelo. Incluye la recogida de todos los ramos y escombros dejados por la realización de la tala, así como el barrido de la zona y la recolección de todos los desechos vegetales, esto debe ser realizado el mismo día de la ejecución del trabajo.
PD-101C	Tala O Corte de Arboles (Tipo C) Con La Extracción de Las Raíces	C/U	Ejecución de la tala o el corte de un árbol del Tipo B, no importando el follaje o tamaño del árbol a talar, considerando, la extracción de las raíces del árbol desde el suelo, considerando el resane de la acera. Incluye la recogida de todos los ramos y escombros dejados por la realización de la tala, así como el barrido de la zona y la recolección de todos los desechos vegetales, esto debe ser realizado el mismo día de la ejecución del trabajo.
PD-102B	Limpieza de Viento y Poste.	C/U	Ejecución de limpieza de vientos y postes, incluye el retiro total de las enredaderas (bejucos) que rodean los vientos y los postes. Incluye la recogida de todos los ramos y escombros dejados por la realización de la poda, así como el barrido de la zona y la recolección de todos los desechos vegetales, esto debe ser realizado el mismo día de la ejecución del trabajo.
PD-102C	Limpieza O Retiro de Nido en Poste, Viento y Cruceta	C/U	Ejecución de Limpieza de poste o crucetas, incluye el retiro total del nido. Incluye la recogida de todos los ramos y escombros dejados por la realización del trabajo, así como el barrido de la zona y la recolección de todos los desechos, esto debe ser realizado el mismo día de la ejecución del trabajo.
PD-102D	Limpieza de Vanos Líneas O Redes de Distribución MT y BT	Vanos	Ejecución de Limpieza de Líneas o Redes MT y BT, de todos los objetos que puedan causar fallas en las redes de distribución, contenido dentro de un vano, no importando la distancia del vano trabajado, entre los objetos podemos citar: Chichigua, Volantines, Pesas, Cordeles con Piedras, Tenis, Zapatos, Trapos, Enredaderas, Bejucos, etc. Incluye la recogida de todos los escombros dejados por la realización del trabajo, así como el barrido de la zona y la recolección de todos los desechos, esto debe ser realizado el mismo día de la ejecución del trabajo.

3.5 Herramientas y Equipos por Brigadas

Equipos y Herramientas para terreno y taller (Campamento)

Lotes 4 al 7. Equipos & Herramientas para terreno y taller (Campamento)	
Descripción	
Barra para excavar (hasta 7 pies)	
Bomba de agua con motor bencinero (Motobomba)	
Discos de corte para metal y pared	
Equipo oxígeno y arco eléctrico p/soldar	
Juego de Brocas 1/4 a 3/4 (5 pzas.) para metal	
Palín para excavaciones	
Planta eléctrica de 3 kW	
Pulidora pequeña eléctrica para corte	
Taladro eléctrico	
Tapas grandes de madera para excavaciones	
Guinche Eléctrico tipo Motón para sustituir transformadores (Lugares con espacios reducidos)	
Herramienta para instalación de conector ampact cuña desde 1/0 hasta 465 MCM	

Herramientas y Equipos Brigadas por Lote

Lote 4	Mantenimiento Correctivo aéreo, soterrado y Centro de transformación de Santo Domingo	Herramientas Por Lotes				Total, de Brigada
		Canasto MT 45 Pies	Grúa Articulada 5 - 7 Ton	Grúa Canasto 9 - 12 Ton	Brigada Ligera Camalisa	
Código	Herramientas	3	5	1	4	13
HEM01	Alicate tipo Klien Tools 8 a 12 "	2	1	2	1	17
HEM11	Broca 1/2 y 3/4 para concreto de 16 pulg. De largo				1	4
HEM12	Broca 1/4 y 3/4 para metal de 8 pulg. De largo				1	4
HEM13	Broca 3/4, 5/8 y 1/2 para madera de 16 pulg. De largo				1	4
HEM16	Carteles de No Maniobrar	3	2	3	2	30
HEM20	Cinta guía				1	4
HEM21	Cinta Métrica 7 metros			1	1	5
HEM22	Cinta plástica peligro (rollos)	1	2	1	1	18
HEM23	Cizalla grande de 36''	1		1	1	8
HEM24	Cizalla pequeña 18''	1	1	1	1	13
HEM34	Conos de señalización 28"	6	6	6	4	70
HEM35	Cordel mensajero de 15 m. de 1/4''	1	1	1	1	13
HEM36	Cordel mensajero de 35 m. de 1/2''	1		1	1	8

HEM38	Cuchilla Curva Pela Cable	1	2	2	2	23
HEM39	Dados hexagonales (jgo.11pzas) para prensa hidráulica	1	1	1	1	13
HEM42	Detector de Tensión (multi - Rango)	1	1	1	1	13
HEM44	Escalera doble de 16 pies de fibra vidrio (8 escalones cada tramo).	1				3
HEM46	Escalera doble de 32 pies de fibra vidrio (16 escalones cada tramo).		1	1	1	10
HEM48	Eslinga de acero 1/4 x 110		1	1		6
HEM49	Eslinga de Nylon 6'' soporte 6,200Lbs a 12,400Lbs		1	1	1	10
HEM50	Eslingas de Amarre 5-7 metros, soporte 5,000Kg		1	1		6
HEM57	Guante goma BT, Clase 0 hasta 1,000 V., con su respectivo guante protector (Pares)	1	1	1	1	13
HEM58	Guantes goma MT, para 25kV, Clase 2 con su respectivo guante protector. (Pares)	1	1	1	1	13
HEM60	Herramienta de Compresión Hidráulica para conectores No.10 hasta 500MCM	1	1	1	1	13
HEM63	Juego de Broca para concreto de 16 pulg. De largo	1		1		4
HEM64	Juego de Broca para madera de 16 pulg. De largo	1		1		4
HEM65	Juego de Broca para metal de 8 pulg. De largo	1		1		4
HEM69	Juego de llaves Allen No.8 a 14		1		1	9
HEM70	Juego de Llaves chicharra	1	1	1	1	13
HEM71	Juego Desatornillador Aislados (8 a 12 unidades)	1	1	1	1	13
HEM72	Juegos de puesta a tierra para distribución de capacidad >20 KA.	3	2	3	2	30
HEM74	Kit antiderrame (para aceite dieléctrico)		1			5
HEM75	Kit de preparación y/o reparación de cables URD		1		1	9
HEM77	Lima tipo cola de ratón	1	1	1	1	13
HEM78	Llave Inglesa o Ajustable con mango aislada 12''	2	2	2	1	22
HEM79	Llave Inglesa o Ajustable con mango aislada 8''	1	1	1	1	13
HEM81	Machete	2	1	1	1	16
HEM82	Malacate de cadena de 3 Tonelada (Diferencial).	2	1	1	1	16
HEM86	Maquina flejadora.	1	1	1	1	13
HEM87	Marco de Segueta	1	1	1	1	13
HEM88	Martillo peña mediano 4''	1	1	1		9
HEM90	Mazo de 3lbs.	1	1	1	1	13
HEM95	Motobomba 2HP				1	4
HEM98	Motosierras Medianas	1		1		4
HEM99	Motton eléctrico de mínimo 1000 lbs.		1			5
HEM100	Nivel			1	1	5
HEM103	Patecas	3		3	1	16
HEM111	Pértiga Retráctil de 6 o 8 pies (Brazo Mecánico)	1	1	1	1	13

HEM114	Pinza de corte con mango aislado	2	2	2	1	22
HEM115	Pisón poste			1		1
HEM116	planta, o generador eléctrico o inversor				1	4
HEM119	Prensa de compresión MD6 para cond. No. 10 - 4/0	1	1	1		9
HEM123	Pulidora recargable	1	1	1	1	13
HEM127	Rana 1/0- 2/0.	2	1	2	2	21
HEM128	Rana 4/0.	2	1	2	2	21
HEM129	Rana 465.4 a 559 MCM	2		2		8
HEM133	Saca Nocaut para perforación de 2'' a 4''		1		1	9
HEM134	Segueta	2	1	2	1	17
HEM135	Separador de Triplex	2	2	2	1	22
HEM147	Spot light led para trabajos nocturnos (1250 Lumen)	1	2	1	1	18
HEM148	Taladro recargable	1	1	1	1	13
HEM151	Tapas grandes de madera para excavaciones tipo registros		1		1	9
HEM155	Un radio Portátil. (De acuerdo con las especificaciones que les permita operar bajo las frecuencias de Edeeste)	1	1	1	1	13
HEM157	Vara telescópica 35` con gancho de maniobra.	1	1	1	1	13
HEM158	Virador poste MT, BT			1		1
HEM159	Volt-Amperímetro 1200 Amp., 750V con Sondas flexibles	1	1	1	1	13

Lote 5	Mantenimiento Preventivo Santo Domingo	Herramientas Por Lotes								Total, de brigadas
		Canasto MT 45 Pies	Canasto Alumbrado	Canasto TCT	Canasto Aislado Poda	camión Rec. Y Bote	Camioneta Poda	Grúa Canasto 9 - 12 Ton	Brigada Ligera Camalisa	
Código	Herramientas	6	3	4	2	2	2	5	6	30
HEM01	Alicate tipo Klien Tools 8 a 12 "	2	2	2	1			2	1	52
HEM02	Aparejo de soga de polidacron (moton)			3						15
HEM03	Arco de sierra (para cortar en ángulos prox. A conductores energizados)				1					2
HEM04	Arenes para manga			2						10
HEM05	Arne de posicionamiento			2						10
HEM06	Banda para pértiga de 2''1/2			2						10
HEM07	Bolsa para cobertura de conductor			2						10
HEM08	Bolsa para guante			2						10
HEM09	Bolsa para soga			1						5
HEM10	Brazo doble auxiliar			1						5

HEM11	Broca 1/2 y 3/4 para concreto de 16 pulg. De largo								1	6
HEM12	Broca 1/4 y 3/4 para metal de 8 pulg. De largo								1	6
HEM13	Broca 3/4, 5/8 y 1/2 para madera de 16 pulg. De largo								1	6
HEM14	Broche para Manta de Goma			12						60
HEM15	Bulto para Herramientas			1						5
HEM16	Carteles de No Maniobrar	3	2		2			3	2	62
HEM17	Cepillo Cilíndrico			2						10
HEM20	Cinta guía								1	6
HEM21	Cinta Métrica 7 metros							1	1	12
HEM22	Cinta plástica peligro (rollos)	1	1		1	1	1	1	1	29
HEM23	Cizalla grande de 36"	1		1				1	1	23
HEM24	Cizalla pequeña 18"	1	1		1			1	1	25
HEM25	Cobertura cilíndrica para poste de 24			3						15
HEM26	Cobertura Cilíndrica para poste de 72			4						20
HEM27	Cobertura de aisladores de retención			3						15
HEM28	Cobertura de Conductor de Goma			6						30
HEM29	Cobertura de Conductor plástica			30						150
HEM30	Cobertura de Cruceta			3						15
HEM31	Cobertura de Aislador			6						30
HEM32	Cobertura de cut-Out de Goma			3						15
HEM33	Colgador de Aislador para Jumper			3						15
HEM34	Conos de señalización 28"	6	10	6	6	6	4	6	4	208
HEM35	Cordel mensajero de 15 m. de 1/4"	1	1					1	1	23
HEM36	Cordel mensajero de 35 m. de 1/2"	1			1	1		1	1	22
HEM37	Cruceta Auxiliar de 8 Pies 63 mm			1						5

HEM38	Cuchilla Curva Pela Cable	1	1		1			2	2	37
HEM39	Dados hexagonales (jgo.11pzas) para prensa hidráulica	1						1	1	18
HEM40	Desatornillador de Fuerza 12"		1							5
HEM41	Desatornillador de Fuerza 8"		1							5
HEM42	Detector de Tensión (multi - Rango)	1	1		1			1	1	25
HEM43	Escalera doble de 16 pies de fibra vidrio				1					2
HEM44	Escalera doble de 16 pies de fibra vidrio (8 escalones cada tramo).	1								6
HEM45	Escalera doble de 32 pies de fibra vidrio (16 escalones cada tramo)			1	1					7
HEM46	Escalera doble de 32 pies de fibra vidrio (16 escalones cada tramo).							1	1	12
HEM47	Escobillones para barrer					1				2
HEM48	Eslinga de acero 1/4 x 110							1		6
HEM49	Eslinga de Nylon 6'' soporte 6,200Lbs a 12,400Lbs							1	1	12
HEM50	Eslingas de Amarre 5-7 metros, soporte 5,000Kg							1		6
HEM51	Estribos			2						10
HEM52	Foco para casco de seguridad		2							10
HEM53	Gancho para sogas de Servicio			2						10
HEM54	Gancho Pastor			4						20
HEM55	Guante de Goma Clase 2 20kV-			2						10
HEM56	Guante goma BT, Clase 0 hasta 1,000 V., con su respectivo guante protector (Pares)				1					2

HEM57	Guante goma BT, Clase 0 hasta 1,000 V., con su respectivo guante protector (Pares)	1	1					1	1	23
HEM58	Guantes goma MT, para 25kV, Clase 2 con su respectivo guante protector. (Pares)	1	1		1			1	1	25
HEM59	Guillotina con extensiones				1					2
HEM60	Herramienta de Compresión Hidráulica para conectores No.10 hasta 500MCM	1						1	1	18
HEM61	Horquilla porta conductor			3						15
HEM62	Horquilla Soporte clevis para pértiga			1						5
HEM63	Juego de Broca para concreto de 16 pulg. De largo	1		1				1		17
HEM64	Juego de Broca para madera de 16 pulg. De largo	1		1				1		17
HEM65	Juego de Broca para metal de 8 pulg. De largo	1		1				1		17
HEM66	Juego de cubos espiga 3/4" milimétrico y pulgadas, 27 piezas		1							5
HEM67	Juego de Destornillador Aislado (8 a 12 Unidades)			1						5
HEM68	Juego de Llave Chicharra			1						5
HEM69	Juego de llaves Allen No.8 a 14		1						1	11
HEM70	Juego de Llaves chicharra	1	1					1	1	23
HEM71	Juego Desatornillador Aislados (8 a 12 unidades)	1	1					1	1	23
HEM72	Juegos de puesta a tierra para distribución de capacidad >20 KA.	3			3			3	2	54
HEM73	Jumper Aislado de 35 Kv			3						15
HEM75	Kit de preparación y/o reparación de cables URD								1	6
HEM76	Lima para motosierras				5					10
HEM77	Lima tipo cola de ratón	1	1		2			1	1	27

HEM78	Llave Inglesa o Ajustable con mango aislada 12''	2	1	2	1			2	1	47
HEM79	Llave Inglesa o Ajustable con mango aislada 8''	1		2				1	1	28
HEM80	Lonas (para cubrir desechos vegetales en camión del Bote)					2				4
HEM81	Machete	2	1		3	4	2	1	1	47
HEM82	Malacate de cadena de 3 Tonelada (Diferencial).	2	1		1			1	1	31
HEM83	Manta abierta de Goma 36''x 36			3						15
HEM84	Manta abierta 22'' x 22			4						20
HEM85	Mante Cerrada de Goba 36''x 36			5						25
HEM86	Maquina flejadora.	1	1					1	1	23
HEM87	Marco de Segueta	1	1					1	1	23
HEM88	Martillo peña mediano 4''	1	1	1				1		22
HEM89	Maseta Mediana			1						5
HEM90	Mazo de 3lbs.	1	1	1	1			1	1	30
HEM91	Monta carga con cinta de Nylon 1tn (Diferencial)			3						15
HEM92	Mordaza para línea Viva 1/0 (rana)			3						15
HEM93	Mordaza para línea Viva 3/0 (rana)			3						15
HEM94	Mordaza para línea Viva 477 (rana)			3						15
HEM95	Motobomba 2HP								1	6
HEM96	Motosierras de Extensión				1		1			4
HEM97	Motosierras Grande				1					2
HEM98	Motosierras Medianas	1			2		1	1		18
HEM100	Nivel							1	1	12
HEM101	Pala de podadores para recoger desechos vegetales					1				2
HEM102	Pateca para Soga			2						10
HEM103	Patecas	3	1					3	1	47
HEM104	pértiga a rodillo			3						15
HEM105	pértiga con eslabón para Montacarga			3						15
HEM106	pértiga de 2 Pulg x 10 Pies			2						10

HEM107	pértiga de 2Pulg x 8 Pies			3						15
HEM108	pértiga de Gancho retráctil de 8 pies			1						5
HEM109	pértiga mástil con unión 4 pies de 63 mm			1						5
HEM110	pértiga mástil de 63 MM x 14 Pies			1						5
HEM111	Pértiga Retráctil de 6 o 8 pies (Brazo Mecánico)	1			1			1	1	20
HEM112	pértiga telescópica desconectadora de 40 Pies			1						5
HEM113	pértiga Tensora con gancho espiral			1						5
HEM114	Pinza de corte con mango aislado	2			1			2	1	32
HEM115	Pisón poste							1		6
HEM116	planta, o generador eléctrico o inversor								1	6
HEM118	Porta Herramienta			1						5
HEM119	Prensa de compresión MD6 para cond No. 10 - 4/0	1						1		12
HEM120	Probado de Aisladores Energizado (perfilador)			1						5
HEM121	Pulidora eléctrica o recargable		1							5
HEM122	Pulidora inalámbrica			1						5
HEM123	Pulidora recargable	1						1	1	18
HEM124	Quebrador de Carga			1						5
HEM125	Radio de Comunicación Base			1						5
HEM126	Radio de Comunicación Portátil			1						5
HEM127	Rana 1/0- 2/0.	2	1					2	2	41
HEM128	Rana 4/0.	2	1					2	2	41
HEM129	Rana 465.4 a 559 MCM	2						2		24
HEM130	Rana entendible 1/0- 477.				2					4
HEM131	Repuesto de juego de botones para mangas			2						10
HEM132	Rollo de Cinta de Peligro			1						5

HEM133	Saca Nocaut para perforación de 2'' a 4''								1	6
HEM134	Segueta	2	3					2	1	45
HEM135	Separador de Triplex	2	1					2	1	35
HEM136	Cepillo de Alambre			1						5
HEM137	Silleta con abrazadera de 2 1/2 con prolongación			3						15
HEM138	Silleta con abrazadera de 2 1/2 Simple			1						5
HEM139	Silleta con abrazadera de 2 Pulg Simple			2						10
HEM140	Silleta con ojales			1						5
HEM141	Silleta de Abrazadera 2 1/2			3						15
HEM142	Silleta elevadora			2						10
HEM143	Silleta Lateral			1						5
HEM144	Soga de Servicio 40 Pies			1						5
HEM145	Soporte de Esquina			1						5
HEM146	Soporte Temporario de Conductor			1						5
HEM147	Spot light led para trabajos nocturnos (1250 Lumen)	1	1		1			1	1	25
HEM148	Taladro recargable	1						1	1	18
HEM149	Taladro rotomartillo inalámbrico			1						5
HEM150	Taladro tipo Hilti			1						5
HEM151	Tapas grandes de madera para excavaciones tipo registros								1	6
HEM152	Tijera Corta Conductor.			1						5
HEM153	Un radio Base o portátil (De acuerdo con las especificaciones que les permita operar bajo las frecuencias de Edeeste)				1					2
HEM154	Un radio de comunicación Portátil. (De acuerdo con las especificaciones que les permita operar bajo las frecuencias de Edeeste)						1			2

HEM155	Un radio Portátil. (De acuerdo con las especificaciones que les permita operar bajo las frecuencias de Edeeste)	1	1					1	1	23
HEM156	Unión mástil de 63 mm			1						5
HEM157	Vara telescópica 35` con gancho de maniobra.	1	1		1			1	1	25
HEM158	Virador poste MT, BT							1		6
HEM159	Volt-Amperímetro 1200 Amp., 750V con Sondas flexibles	1	1					1	1	23

Lote 6	Mantenimiento Preventivo y Correctivo, Zona Monte Plata	Herramientas Por Lotes						Total, de brigadas
		Canasto MT 45 Pies	Canasto TCT	Canasto Aislado Poda	camión Rec. Y Bote	Camioneta Poda	Grúa Canasto 9 - 12 Ton	
Código	Herramientas	2	1	1	1	1	2	8
HEM01	Alicate tipo Klien Tools 8 a 12 "	2	2	1			2	11
HEM02	Aparejo de soga de polidacron (moton)		3					3
HEM03	Arco de sierra (para cortar en ángulos prox. A conductores energizados)			1				1
HEM04	Arenes para manga		2					2
HEM05	Arne de posicionamiento		2					2
HEM06	Banda para pértiga de 2`1/2		2					2
HEM07	Bolsa para cobertura de conductor		2					2
HEM08	Bolsa para guante		2					2
HEM09	Bolsa para soga		1					1
HEM10	Brazo doble auxiliar		1					1
HEM14	Broche para Manta de Goma		12					12
HEM15	Bulto para Herramientas		1					1
HEM16	Carteles de No Maniobrar	3		2			3	14
HEM17	Cepillo Cilíndrico		2					2
HEM21	Cinta Métrica 7 metros						1	2
HEM22	Cinta plástica peligro (rollos)	1		1	1	1	1	7
HEM23	Cizalla grande de 36``	1	1				1	5
HEM24	Cizalla pequeña 18``	1		1			1	5
HEM25	Cobertura cilíndrica para poste de 24		3					3
HEM26	Cobertura Cilíndrica para poste de 72		4					4
HEM27	Cobertura de aisladores de retención		3					3
HEM28	Cobertura de Conductor de Goma		6					6

HEM29	Cobertura de Conductor plástica		30					30
HEM30	Cobertura de Cruceta		3					3
HEM31	Cobertura de Aislador		6					6
HEM32	Cobertura de cut-Out de Goma		3					3
HEM33	Colgador de Aislador para Jumper		3					3
HEM34	Conos de señalización 28"	6	6	6	6	4	6	46
HEM35	Cordel mensajero de 15 m. de ¼"	1					1	4
HEM36	Cordel mensajero de 35 m. de 1/2"	1		1	1		1	6
HEM37	Cruceta Auxiliar de 8 Pies 63 mm		1					1
HEM38	Cuchilla Curva Pela Cable	1		1			2	7
HEM39	Dados hexagonales (jgo.11pzas) para prensa hidráulica	1					1	4
HEM42	Detector de Tensión (multi - Rango)	1		1			1	5
HEM43	Escalera doble de 16 pies de fibra vidrio			1				1
HEM44	Escalera doble de 16 pies de fibra vidrio (8 escalones cada tramo).	1						2
HEM45	Escalera doble de 32 pies de fibra vidrio (16 escalones cada tramo)		1	1				2
HEM46	Escalera doble de 32 pies de fibra vidrio (16 escalones cada tramo).						1	2
HEM47	Escobillones para barrer				1			1
HEM48	Eslinga de acero 1/4 x 110						1	2
HEM49	Eslinga de Nylon 6'' soporte 6,200Lbs a 12,400Lbs						1	2
HEM50	Eslingas de Amarre 5-7 metros, soporte 5,000Kg						1	2
HEM51	Estribos		2					2
HEM53	Gancho para sogas de Servicio		2					2
HEM54	Gancho Pastor		4					4
HEM55	Guante de Goma Clase 2 20kV-		2					2
HEM56	Guante goma BT, Clase 0 hasta 1,000 V., con su respectivo guante protector (Pares)			1				1
HEM57	Guante goma BT, Clase 0 hasta 1,000 V., con su respectivo guante protector (Pares)	1					1	4
HEM58	Guantes goma MT, para 25kV, Clase 2 con su respectivo guante protector. (Pares)	1		1			1	5
HEM59	Guillotina con extensiones			1				1
HEM60	Herramienta de Compresión Hidráulica para conectores No.10 hasta 500MCM	1					1	4
HEM61	Horquilla porta conductor		3					3
HEM62	Horquilla Soporte clevis para pértiga		1					1

HEM63	Juego de Broca para concreto de 16 pulg. De largo	1	1				1	5
HEM64	Juego de Broca para madera de 16 pulg. De largo	1	1				1	5
HEM65	Juego de Broca para metal de 8 pulg. De largo	1	1				1	5
HEM67	Juego de Destornillador Aislado (8 a 12 Unidades)		1					1
HEM68	Juego de Llave Chicharra		1					1
HEM70	Juego de Llaves chicharra	1					1	4
HEM71	Juego Desatornillador Aislados (8 a 12 unidades)	1					1	4
HEM72	Juegos de puesta a tierra para distribución de capacidad >20 KA.	3		3			3	15
HEM73	Jumper Aislado de 35 Kv		3					3
HEM76	Lima para motosierras			5				5
HEM77	Lima tipo cola de ratón	1		2			1	6
HEM78	Llave Inglesa o Ajustable con mango aislada 12''	2	2	1			2	11
HEM79	Llave Inglesa o Ajustable con mango aislada 8''	1	2				1	6
HEM80	Lonas (para cubrir desechos vegetales en camión del Bote)				2			2
HEM81	Machete	2		3	4	2	1	15
HEM82	Malacate de cadena de 3 Tonelada (Diferencial).	2		1			1	7
HEM83	Manta abierta de Goma 36''x 36		3					3
HEM84	Manta abierta 22'' x 22		4					4
HEM85	Mante Cerrada de Goba 36''x 36		5					5
HEM86	Maquina flejadora.	1					1	4
HEM87	Marco de Segueta	1					1	4
HEM88	Martillo peña mediano 4''	1	1				1	5
HEM89	Maseta Mediana		1					1
HEM90	Mazo de 3lbs.	1	1	1			1	6
HEM91	Monta carga con cinta de Nylon 1tn (Diferencial)		3					3
HEM92	Mordaza para línea Viva 1/0 (rana)		3					3
HEM93	Mordaza para línea Viva 3/0 (rana)		3					3
HEM94	Mordaza para línea Viva 477 (rana)		3					3
HEM96	Motosierras de Extensión			1		1		2
HEM97	Motosierras Grande			1				1
HEM98	Motosierras Medianas	1		2		1	1	7

HEM100	Nivel						1	2
HEM101	Pala de podadores para recoger desechos vegetales				1			1
HEM102	Pateca para Soga		2					2
HEM103	Patecas	3					3	12
HEM104	pértiga a rodillo		3					3
HEM105	pértiga con eslabón para Montacarga		3					3
HEM106	pértiga de 2 Pulg x 10 Pies		2					2
HEM107	pértiga de 2Pulg x 8 Pies		3					3
HEM108	pértiga de Gancho retráctil de 8 pies		1					1
HEM109	pértiga mástil con unión 4 pies de 63 mm		1					1
HEM110	pértiga mástil de 63 MM x 14 Pies		1					1
HEM111	Pértiga Retráctil de 6 o 8 pies (Brazo Mecánico)	1		1			1	5
HEM112	pértiga telescópica desconectadora de 40 Pies		1					1
HEM113	pértiga Tensora con gancho espiral		1					1
HEM114	Pinza de corte con mango aislado	2		1			2	9
HEM115	Pisón poste						1	2
HEM118	Porta Herramienta		1					1
HEM119	Prensa de compresión MD6 para cond No. 10 - 4/0	1					1	4
HEM120	Probado de Aisladores Energizado (perfilador)		1					1
HEM122	Pulidora inalámbrica		1					1
HEM123	Pulidora recargable	1					1	4
HEM124	Quebrador de Carga		1					1
HEM125	Radio de Comunicación Base		1					1
HEM126	Radio de Comunicación portátil		1					1
HEM127	Rana 1/0- 2/0.	2					2	8
HEM128	Rana 4/0.	2					2	8
HEM129	Rana 465.4 a 559 MCM	2					2	8
HEM130	Rana extensible 1/0- 477.			2				2
HEM131	Repuesto de juego de botones para mangas		2					2
HEM132	Rollo de Cinta de Peligro		1					1
HEM134	Segueta	2					2	8
HEM135	Separador de Triplex	2					2	8
HEM136	Cepillo de Alambre		1					1
HEM137	Silleta con abrazadera de 2 1/2 con prolongación		3					3
HEM138	Silleta con abrazadera de 2 1/2 Simple		1					1

HEM139	Silleta con abrazadera de 2 Pulg Simple			2						2
HEM140	Silleta con ojales			1						1
HEM141	Silleta de Abrazadera 2 1/2			3						3
HEM142	Silleta elevadora			2						2
HEM143	Silleta Lateral			1						1
HEM144	Soga de Servicio 40 Pies			1						1
HEM145	Soporte de Esquina			1						1
HEM146	Soporte Temporario de Conductor			1						1
HEM147	Spot light led para trabajos nocturnos (1250 Lumen)	1			1				1	5
HEM148	Taladro recargable	1							1	4
HEM149	Taladro rotomartillo inalámbrico			1						1
HEM150	Taladro tipo Hilti			1						1
HEM152	Tijera Corta Conductor.			1						1
HEM153	Un radio Base o portátil (De acuerdo con las especificaciones que les permita operar bajo las frecuencias de Edeeste)					1				1
HEM154	Un radio de comunicación Portátil. (De acuerdo con las especificaciones que les permita operar bajo las frecuencias de Edeeste)							1		1
HEM155	Un radio Portátil. (De acuerdo con las especificaciones que les permita operar bajo las frecuencias de Edeeste)	1							1	4
HEM156	Unión mástil de 63 mm			1						1
HEM157	Vara telescópica 35` con gancho de maniobra.	1			1				1	5
HEM158	Virador poste MT, BT								1	2
HEM159	Volt-Amperímetro 1200 Amp., 750V con Sondas flexibles	1							1	4

Lote 7	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Zona Este	Herramientas Por Lotes								Total, de brigadas
		Canasto MT 45 Pies	Canasto Alumbrado	Canasto TCT	Canasto Aislado Poda	camión Rec. Y Bote	Camioneta Poda	Grúa Canasto 9 - 12 Ton	Brigada Ligera Camalisa	
Código	Herramientas	7	2	2	2	2	2	6	4	27
HEM01	Alicate tipo Klien Tools 8 a 12 "	2	2	2	1			2	1	42
HEM02	Aparejo de soga de polidacron (moton)			3						6

HEM03	Arco de sierra (para cortar en ángulos prox. A conductores energizados)				1					2
HEM04	Arenes para manga			2						4
HEM05	Arne de posicionamiento			2						4
HEM06	Banda para pértiga de 2"1/2			2						4
HEM07	Bolsa para cobertura de conductor			2						4
HEM08	Bolsa para guante			2						4
HEM09	Bolsa para soga			1						2
HEM10	Brazo doble auxiliar			1						2
HEM11	Broca 1/2 y 3/4 para concreto de 16 pulg. De largo							1		4
HEM12	Broca 1/4 y 3/4 para metal de 8 pulg. De largo							1		4
HEM13	Broca 3/4, 5/8 y 1/2 para madera de 16 pulg. De largo							1		4
HEM14	Broche para Manta de Goma			12						24
HEM15	Bulto para Herramientas			1						2
HEM16	Carteles de No Maniobrar	3	2		2			3	2	58
HEM17	Cepillo Cilíndrico			2						4
HEM20	Cinta guía								1	4
HEM21	Cinta Métrica 7 metros							1	1	11
HEM22	Cinta plástica peligro (rollos)	1	1		1	1	1	1	1	26
HEM23	Cizalla grande de 36"	1		1				1	1	20
HEM24	Cizalla pequeña 18"	1	1		1			1	1	22
HEM25	Cobertura cilíndrica para poste de 24			3						6
HEM26	Cobertura Cilíndrica para poste de 72			4						8
HEM27	Cobertura de aisladores de retención			3						6
HEM28	Cobertura de Conductor de Goma			6						12
HEM29	Cobertura de Conductor plástica			30						60
HEM30	Cobertura de Cruceta			3						6
HEM31	Cobertura de Aislador			6						12

HEM32	Cobertura de cut-Out de Goma			3						6
HEM33	Colgador de Aislador para Jumper			3						6
HEM34	Conos de señalización 28"	6	10	6	6	6	4	6	4	164
HEM35	Cordel mensajero de 15 m. de ¼"	1	1					1	1	20
HEM36	Cordel mensajero de 35 m. de 1/2"	1			1	1		1	1	22
HEM37	Cruceta Auxiliar de 8 Pies 63 mm			1						2
HEM38	Cuchilla Curva Pela Cable	1	1		1			2	2	33
HEM39	Dados hexagonales (jgo.11pzas) para prensa hidráulica	1						1	1	18
HEM40	Desatornillador de Fuerza 12"		1							2
HEM41	Desatornillador de Fuerza 8"		1							2
HEM42	Detector de Tensión (multi - Rango)	1	1		1			1	1	22
HEM43	Escalera doble de 16 pies de fibra vidrio				1					2
HEM44	Escalera doble de 16 pies de fibra vidrio (8 escalones cada tramo).	1								7
HEM45	Escalera doble de 32 pies de fibra vidrio (16 escalones cada tramo)			1	1					4
HEM46	Escalera doble de 32 pies de fibra vidrio (16 escalones cada tramo).							1	1	11
HEM47	Escobillones para barrer					1				2
HEM48	Eslinga de acero 1/4 x 110							1		7
HEM49	Eslinga de Nylon 6'' soporte 6,200Lbs a 12,400Lbs							1	1	11
HEM50	Eslingas de Amarre 5-7 metros, soporte 5,000Kg							1		7
HEM51	Estribos			2						4
HEM52	Foco para casco de seguridad		2							4
HEM53	Gancho para soga de Servicio			2						4

HEM54	Gancho Pastor			4					8
HEM55	Guante de Goma Clase 2 20kV-			2					4
HEM56	Guante goma BT, Clase 0 hasta 1,000 V., con su respectivo guante protector (Pares)				1				2
HEM57	Guante goma BT, Clase 0 hasta 1,000 V., con su respectivo guante protector (Pares)	1	1				1	1	20
HEM58	Guantes goma MT, para 25kV, Clase 2 con su respectivo guante protector. (Pares)	1	1		1		1	1	22
HEM59	Guillotina con extensiones				1				2
HEM60	Herramienta de Compresión Hidráulica para conectores No.10 hasta 500MCM	1					1	1	18
HEM61	Horquilla porta conductor			3					6
HEM62	Horquilla Soporte clevis para pértiga			1					2
HEM63	Juego de Broca para concreto de 16 pulg. De largo	1		1			1		16
HEM64	Juego de Broca para madera de 16 pulg. De largo	1		1			1		16
HEM65	Juego de Broca para metal de 8 pulg. De largo	1		1			1		16
HEM66	Juego de cubos espiga 3/4" milimétrico y pulgadas, 27 piezas		1						2
HEM67	Juego de Destornillador Aislado (8 a 12 Unidades)			1					2
HEM68	Juego de Llave Chicharra			1					2
HEM69	Juego de llaves Allen No.8 a 14		1					1	6
HEM70	Juego de Llaves chicharra	1	1				1	1	20
HEM71	Juego Desatornillador Aislados (8 a 12 unidades)	1	1				1	1	20

HEM72	Juegos de puesta a tierra para distribución de capacidad >20 KA.	3			3			3	2	56
HEM73	Jumper Aislado de 35 Kv			3						6
HEM75	Kit de preparación y/o reparación de cables URD								1	4
HEM76	Lima para motosierras				5					10
HEM77	Lima tipo cola de ratón	1	1		2			1	1	24
HEM78	Llave Inglesa o Ajustable con mango aislada 12''	2	1	2	1			2	1	40
HEM79	Llave Inglesa o Ajustable con mango aislada 8''	1		2				1	1	22
HEM80	Lonas (para cubrir desechos vegetales en camión del Bote)					2				4
HEM81	Machete	2	1		3	4	2	1	1	45
HEM82	Malacate de cadena de 3 Tonelada (Diferencial).	2	1		1			1	1	29
HEM83	Manta abierta de Goma 36''x 36			3						6
HEM84	Manta abierta 22'' x 22			4						8
HEM85	Mante Cerrada de Goba 36''x 36			5						10
HEM86	Maquina flejadora.	1	1					1	1	20
HEM87	Marco de Segueta	1	1					1	1	20
HEM88	Martillo peña mediano 4''	1	1	1				1		18
HEM89	Maseta Mediana			1						2
HEM90	Mazo de 3lbs.	1	1	1	1			1	1	24
HEM91	Monta carga con cinta de Nylon 1tn (Diferencial)			3						6
HEM92	Mordaza para línea Viva 1/0 (rana)			3						6
HEM93	Mordaza para línea Viva 3/0 (rana)			3						6
HEM94	Mordaza para línea Viva 477 (rana)			3						6
HEM95	Motobomba 2HP								1	4
HEM96	Motosierras de Extensión				1		1			4
HEM97	Motosierras Grande				1					2
HEM98	Motosierras Medianas	1			2		1	1		20
HEM100	Nivel							1	1	11

HEM101	Pala de podadores para recoger desechos vegetales					1				2
HEM102	Pateca para Soga			2						4
HEM103	Patecas	3	1					3	1	48
HEM104	pértiga a rodillo			3						6
HEM105	pértiga con eslabón para Montacarga			3						6
HEM106	pértiga de 2 Pulg x 10 Pies			2						4
HEM107	pértiga de 2Pulg x 8 Pies			3						6
HEM108	pértiga de Gancho retráctil de 8 pies			1						2
HEM109	pértiga mástil con unión 4 pies de 63 mm			1						2
HEM110	pértiga mástil de 63 MM x 14 Pies			1						2
HEM111	Pértiga Retráctil de 6 o 8 pies (Brazo Mecánico)	1				1		1	1	20
HEM112	pértiga telescópica desconectadora de 40 Pies			1						2
HEM113	pértiga Tensora con gancho espiral			1						2
HEM114	Pinza de corte con mango aislado	2				1		2	1	34
HEM115	Pisón poste							1		7
HEM116	planta, o generador eléctrico o inversor								1	4
HEM118	Porta Herramienta			1						2
HEM119	Prensa de compresión MD6 para cond No. 10 - 4/0	1						1		14
HEM120	Probado de Aisladores Energizado (perfilador)			1						2
HEM121	Pulidora eléctrica o recargable		1							2
HEM122	Pulidora inalámbrica			1						2
HEM123	Pulidora recargable	1						1	1	18
HEM124	Quebrador de Carga			1						2
HEM125	Radio de Comunicación Base			1						2
HEM126	Radio de Comunicación portátil			1						2
HEM127	Rana 1/0- 2/0.	2	1					2	2	38
HEM128	Rana 4/0.	2	1					2	2	38

HEM129	Rana 465.4 a 559 MCM	2					2		28
HEM130	Rana extensible 1/0- 477.				2				4
HEM131	Repuesto de juego de botones para mangas			2					4
HEM132	Rollo de Cinta de Peligro			1					2
HEM133	Saca Nocaut para perforación de 2'' a 4''							1	4
HEM134	Segueta	2	3				2	1	38
HEM135	Separador de Triplex	2	1				2	1	34
HEM136	Cepillo de Alambre			1					2
HEM137	Silleta con abrazadera de 2 1/2 con prolongación			3					6
HEM138	Silleta con abrazadera de 2 1/2 Simple			1					2
HEM139	Silleta con abrazadera de 2 Pulg Simple			2					4
HEM140	Silleta con ojales			1					2
HEM141	Silleta de Abrazadera 2 1/2			3					6
HEM142	Silleta elevadora			2					4
HEM143	Silleta Lateral			1					2
HEM144	Soga de Servicio 40 Pies			1					2
HEM145	Soporte de Esquina			1					2
HEM146	Soporte Temporario de Conductor			1					2
HEM147	Spot light led para trabajos nocturnos (1250 Lumen)	1	1		1		1	1	22
HEM148	Taladro recargable	1					1	1	18
HEM149	Taladro rotomartillo inalámbrico			1					2
HEM150	Taladro tipo Hilti			1					2
HEM151	Tapas grandes de madera para excavaciones tipo registros							1	4
HEM152	Tijera Corta Conductor.			1					2
HEM153	Un radio Base o portátil (De acuerdo a las especificaciones que les permita operar bajo las frecuencias de Edeeste)				1				2

HEM154	Un radio de comunicación Portátil. (De acuerdo con las especificaciones que les permita operar bajo las frecuencias de Edeeste)							1		2
HEM155	Un radio Portátil. (De acuerdo con las especificaciones que les permita operar bajo las frecuencias de Edeeste)	1	1					1	1	20
HEM156	Unión mástil de 63 mm			1						2
HEM157	Vara telescópica 35` con gancho de maniobra.	1	1		1			1	1	22
HEM158	Virador poste MT, BT							1		7
HEM159	Volt-Amperímetro 1200 Amp., 750V con Sondas flexibles	1	1					1	1	20

Herramientas brigadas PODA

Descripción	Cantidad	Categoría
Limas para Motosierra	4	Herramientas (Por Motosierra)
Limas para Machete	5	Herramientas (Por Machete)
Juegos de puesta a tierra para distribución de capacidad >20 KA.	4	Herramientas
Detector de Tensión (multi - Rango)	1	Herramientas
Pértiga Retráctil de 6 o 8 pies (Brazo Mecánico)	1	Herramientas
Vara telescópica 35` con gancho de maniobra.	1	Herramientas
Malacate o diferencial	1	Herramientas
Rana o Moldaza (477 - 4/0)	2	Herramientas
Rana o Moldaza (4/0 - 2/0)	2	Herramientas
Escalera de Extensión de 32 pie	1	Herramientas
Escalera de Extensión de 16 pie	1	Herramientas
Llave Ajustable a 1000 V	1	Herramientas
Cizalla de Corte	1	Herramientas
Alicate de Corte	2	Herramientas
Motosierra Grandes	1	Herramientas
Motosierra de extensión	2	Herramientas
Motosierra Mediana	4	Herramientas
Machetes	15	Herramientas
Guillotina con extensiones	1	Herramientas

Arco de Sierra (para cortar en ángulos y próximo a conductores energizados)	1	Herramientas
Cordel mensajero de 15 m. de ¼"	1	Herramientas
Soga de Servicio de al menos 40 pies	2	Herramientas
Lona	1	Herramientas
Escobillones para barrer	2	Herramientas
Pala de Podadores	1	Herramientas
Casco dieléctrico de seguridad (según color y especificaciones de la gerencia de Seguridad Industrial de Edeeste).	1	Elementos de Seguridad
Ropa de trabajo camisa manga larga (según color y especificaciones de la gerencia de Seguridad Industrial de Edeeste).	1	Elementos de Seguridad
Ropa de trabajo Pantalones manga larga (según color y especificaciones de la gerencia de Seguridad Industrial de Edeeste).	1	Elementos de Seguridad
Arnés de seguridad tipo contra caída (según especificaciones de la gerencia de Seguridad Industrial de Edeeste.)	1	Elementos de Seguridad
Par de lentes a prueba de impactos (según color y especificaciones de la gerencia de Seguridad Industrial de Edeeste)	1	Elementos de Seguridad
Zapatos de seguridad (según especificaciones de la gerencia de Seguridad Industrial de Edeeste.)	1	Elementos de Seguridad
Guantes goma MT, para 25 kV, Clase 2 con su respectivo guante protector. Probador neón. (Pares)	1	Elementos de Seguridad
Guante goma BT, Clase 0 hasta 1,000 V., con su respectivo guante protector (Pares)	1	Elementos de Seguridad
Cartel de Señalización	1	Elementos de Seguridad
Guantes de cuero (Rustico)	1	Elementos de Seguridad
Cinta plástica peligro	2	Elementos de Seguridad
Botiquín de Seguridad. 1 por vehículo	1	Elementos de Seguridad
Extintor 2.5Lbs. 1 por vehículo	1	Elementos de Seguridad
Conos de Señalización vial	10	Elemento de Seguridad
Cartel de Señalización	1	Elemento de Seguridad

3.6 Elementos de Protección Personal (EPP) por cada trabajador

Lotes 4 al 7. Elementos de Protección Personal (EPP), por cada trabajador	
Descripción	Cantidad

Casco dieléctrico de seguridad. (Según especificaciones de la gerencia de Seguridad Industrial de Edeeste.)	1
Ropa de trabajo. (Según especificaciones de la gerencia de Seguridad Industrial de Edeeste.)	1
Lentes a prueba de impactos y foto cromáticos. (Según especificaciones de la gerencia de Seguridad Industrial de Edeeste.)	2
Botas de Goma.	1
Guantes de cuero (Rustico)	1
Arnés de seguridad tipo contra caída. (Según especificaciones de la gerencia de Seguridad Industrial de Edeeste.)	1
Traje de Agua (Capas)	1
Zapatos de seguridad. (Según especificaciones de la gerencia de Seguridad Industrial de Edeeste.)	1

Nota: El uso de las Herramientas y Equipos antes descritos estará sujeto al tipo de trabajo que se esté realizando.

Equipos de Comunicación

Todas las brigadas deberán estar equipadas con sistema GPS que permitan el monitoreo de la ubicación de su ubicación, así como radios de comunicación. Los supervisores y coordinadores de trabajo deberán contar con radios portátiles de comunicación y teléfono celular gama media de reserva. Estos equipos son la vía de comunicación de las brigadas y los supervisores del Contratista con el Centro de Operaciones Este (COE) de EDE Este y con la supervisión de EDE Este.

A continuación se indican los modelos de radios de preferencia para EDE Este, básicamente por razones de facilidades en la programación de eficiencia en la comunicación.

Radio Portátil:

- DGP6150+ con pantalla. Ó
- DGP6150 sin pantalla.

4. Jornadas de Trabajo de Prestación de Servicio

La jornada de prestación de servicios en los trabajos de mantenimiento, se consideran 7 días, en un horario definido los 365 días años, de lunes a domingos.

4.1 Forma de Pago de Trabajo con Recargo

Se entenderá como trabajos con recargo, aquellos en que EDE Este solicite:

- Prolongar la jornada normal de trabajo de una Brigada.
- Jornadas Domingos y Días Feriados.

En el caso de las jornadas extendidas (esta situación debe ser aprobada por la Inspección de EDE Este y a partir de la primera hora extendida), tendrán un factor de recargo de un 15% sobre el valor del precio base de las actividades que sea realizada o sobre el valor del precio hora base de la brigada correspondiente.

Para el caso de las Jornadas Domingos y Días Feriados, tendrán un factor de recargo de un 30% sobre el valor del precio base de las actividades que sea realizada o sobre el valor del precio hora base de la brigada correspondiente.

4.2 Forma de Pago en Turnos Preventivos

El período en que las brigadas del Contratista se encuentren en turno preventivo, será pagado conforme al valor del precio base de hora brigada correspondiente.

En el momento que sea asignado un trabajo (hora de envío de correo electrónico y/o llamada telefónica o radio, informando la orden de trabajo respectiva), se suspende el pago por hora brigada y los trabajos efectivamente ejecutados por estas brigadas serán pagados por actividades realizadas al valor del precio base.

5. Ejecución del Trabajo.

Los trabajos de Mantenimiento Preventivo se asignarán al Contratista a través de una Orden de Trabajo (OT) y para aquellos trabajos preventivos emergentes vía Notas de Servicios (NS) o Correo Electrónico emitida por el área coordinadora de La Distribuidora, en la que se fijarán los plazos dentro de los cuales se deberá completar la ejecución de los trabajos.

Los trabajos de Mantenimiento Correctivo o Bajo condiciones de Plan de Contingencia, serán asignados mediante Incidencias, Notas de Servicios (NS), Correo Electrónico, Vía Radio de Comunicación y Celular.

6. Medidas Eléctricas.

Los trabajos a realizar consisten principalmente, en efectuar mediciones en la red aérea y subterránea de MT y BT, reparaciones menores, mediciones de transformadores de distribución y redistribución de carga en redes MT y BT.

En Estado de Contingencia, las brigadas del servicio de mediciones se incorporarán para apoyar la actividad del Servicio de Emergencia.

En condiciones normales de operación, el servicio tiene como objetivo principal desarrollar entre otras, las siguientes actividades:

Instalar y retirar equipos registradores de variables eléctricas, en redes de distribución eléctrica energizada aérea y subterránea MT-BT y en transformadores de distribución.

Ejecutar equilibrios y traspasos de carga en redes de distribución eléctrica de baja tensión. Este trabajo consiste básicamente en redistribuir empalmes entre las fases que alimenta un determinado transformador (TR) y cambiar límites de zonas de TR's adyacentes.

Ejecutar cambios de taps en transformadores de distribución y particulares.

Operación de equipos MT - BT del Sistema Eléctrico de Distribución.

Mediciones en las redes de media tensión para realizar balanceos de cargas en los circuitos de distribución.

Instalación de letreros de identificación de los equipos y transformadores conectados al sistema eléctrico de Distribución.

Deberá cumplir con el Manual de Operaciones de La Distribuidora para la realización de las faenas.

En el caso de ser necesaria una desconexión, será el Profesional responsable de la empresa Contratista el encargado de confeccionar la solicitud de Pedido de Ejecución de Servicio (PES), a la Inspección de La Distribuidora. Para ejecutar esta faena, el personal del Contratista deberá contar con los elementos de seguridad requeridos para trabajos en media y baja tensión.

En los casos de instalación de equipos registradores para atención de reclamos de clientes y/o en aquellos casos en que sea solicitado expresamente por La Distribuidora, la brigada efectuará levantamientos del estado de las redes (componentes y conexiones) y emitirá informes que permitan determinar problemas de calidad de suministro, por mal estado de las redes, equipos y componentes. En estos casos, las brigadas deberán estar en condiciones de realizar reaprietes de conexiones y reparos menores, a fin de mejorar provisoriamente las condiciones técnicas y de seguridad de la red en análisis.

En todas aquellas labores que La Distribuidora así lo estipule, se deberá contar con un permiso preventivo emitido por el Centro de Operaciones Este (COE) de La Distribuidora. Este permiso es tramitado en campo por el Supervisor de la brigada del Contratista.

7. Mantenimiento con Redes Energizadas o Trabajos Con Tensión (TCT) en Redes Aéreas de Media y Baja Tensión.

Los trabajos que La Distribuidora encargará al Contratista consistirán en la ejecución de labores de mantenimiento y la ejecución de podas, ambos en redes de media tensión energizadas o con tensión (TCT).

Al respecto podemos, indicar que La Distribuidora utiliza para ejecutar sus trabajos en redes energizadas de media tensión (12.47 y 34.5 kV), los métodos de Pértigas (plataforma aislada a distancia) y Guantes de Goma a Contacto (vehículo camión canasto aislado). El Contratista deberá

determinar la ejecución del trabajo con uno u otro método de acuerdo con las características y necesidades de cada faena.

El método de pértigas consiste en aislarse de la red energizada a través de la distancia obtenida por pértigas de epoxiglas, (60 cms en 12.47 kV y 70 cms en 34.5 kV).

El método de Guantes de Goma a Contacto permite al operario tomar la línea energizada con la aislación que le da el uso de Guantes de Goma y Manguillas Protectoras, además de las cubiertas para las líneas energizadas que también son usadas en el método de Pértigas, todos estos elementos de acuerdo al nivel de voltaje.

En las faenas con líneas energizadas con tensión (TCT) en Media Tensión, se usa una combinación de los métodos de trabajo, lo que permite aumentar la seguridad del personal que ejecuta estas labores. El criterio es utilizar siempre la doble protección.

Además, es requisito indispensable de seguridad para la ejecución de cualquier labor con redes energizadas efectuar el bloqueo de la reconexión automática del equipo de protección (reconectador o interruptor automático de la Subestación S/E), que se encuentra ubicado aguas arriba del punto de trabajo. Sin haber cumplido este requisito no se puede intervenir en las líneas energizadas, por lo que el Contratista deberá solicitar, previo a cada faena, el permiso correspondiente al Centro de Operaciones Este (COE) de La Distribuidora.

El Contratista deberá conocer y dar cumplimiento cabal al Manual de Operaciones de La Distribuidora S.A. y deberá cumplir con el método de Trabajo Con Tensión (TCT) de La Distribuidora.

Tipos de servicios

Los tipos de servicios solicitados son:

Trabajos en Redes Aéreas de Media Tensión con Líneas Energizadas (Trabajo Con Tensión - TCT).

Trabajos de Poda con Líneas Energizadas (Trabajo Con Tensión - TCT).

8. Suministro de Materiales por parte del Contratista

En caso de que la Distribuidora no dispongan de algún material indispensable para la realización de los trabajos y estos puedan ser suministrados por el Contratista, siempre que dicho material cumpla las normas técnicas y la autorización de la Distribuidora se pagará como sigue:

Contra Recibo de los Bienes al 100% del precio de los bienes recibidos más un 10% por la administración y procura y será pagado contra presentación de una solicitud de pago o facturación¹.

9. Movimiento de Materiales de la Distribuidora

¹ A los oferentes que resulten adjudicados, la Inspección de EDE ESTE le suministrará el Procedimiento de Adquisición de Materiales a través de los Servicios Contratados de la Dirección de Distribución, el cual registrará este proceso.

Para obtener y transportar materiales de la Distribuidora se seguirá el siguiente procedimiento:

El Coordinador de Área del Contratista, o quien designe este, es la persona responsable de recibir de parte de la Inspección de la Distribuidora los materiales necesarios para la ejecución de los trabajos.

La entrega de materiales se realizará desde el almacén que la Inspección de la Distribuidora indique. La forma de entregar los materiales puede ser a través de una requisición de salida de almacén, cuando se trate de una cantidad de material asociada a un trabajo específico, o a través de un vale de transferencia de materiales, cuando se trate de una entrega de materiales a ser usados en varios trabajos, los cuales al momento de la entrega no necesariamente estén definidos.

Una vez retirados los materiales del almacén por parte del Contratista, la Inspección de la Distribuidora se quedará con una copia de los vales a modo de comprobante de entrega de los mismos.

Un procedimiento similar se realizará para el caso de devolución de materiales a la Inspección de la Distribuidora por parte del Contratista. Los materiales sobrantes serán devueltos y esa transacción quedará registrada en un vale de devolución. Para el caso de los materiales de remoción, que serían recogidos por el Contratista, los mismos serán los mismos serán clasificados según su estado y depositados en el sitio que la Inspección de la Distribuidora designe a tal efecto y esta transacción, debidamente cuantificada quedara asentada en un vale de salida a chatarra.

Todos los materiales removidos por el Contratista de la Red de Distribución deberán ser clasificados como reutilizables o chatarras desde el terreno donde fueron desmontados y validados por la Inspección de la Distribuidora.

Los materiales removidos y considerados como reutilizables el Contratista deberá cargarlo al Stock, manteniendo su almacenamiento y custodia.

Los materiales removidos y considerados como chatarras el Contratista deberá almacenarlo por tipo, tamaño y capacidad manteniendo su custodia hasta la entrega formal a los Almacenes de la Distribuidora. El Contratista está obligado a la devolución de todas las materiales chatarras que tenga almacenado dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, devolución que realizara a los almacenes de la Distribuidora en coordinación con la Inspección de esta.

El Contratista será responsable del almacenamiento y custodia de los materiales a su cargo desde el retiro del almacén de la Distribuidora, hasta su instalación o la devolución del material excedente o los de remoción.

Custodia de Materiales

Estarán a cargo del Contratista el almacenamiento y custodia de todos los materiales que la Distribuidora le ha entregado para la realización de las labores contratadas y de sus propios materiales, herramientas y equipos, siendo responsable por todos los riesgos, daños o pérdidas que pudieran tener los mismos.

En caso de pérdida del material entregado, el Contratista tendrá la obligación de reponer el mismo o en su defecto se procederá a descontar su costo de la cubicación que aplique.

10. Plazo de Ejecución

La mejora de la calidad del servicio es uno de los objetivos fundamentales de la Distribuidora, por lo que el cumplimiento de los tiempos de respuesta por parte del Contratista se considera absolutamente necesario.

Los trabajos contratados deberán estar concluidos en las fechas previstas de acuerdo con los programas establecidos por la Distribuidora. El Contratista se obliga a cumplir no sólo la fecha final de los trabajos, sino también todas y cada una de las fechas parciales que puedan haberse establecido para determinadas fases de los servicios.

Las fechas de terminación no pueden retrasarse, ni los plazos de ejecución prorrogarse, salvo por hechos imputables a la Distribuidora y reconocidos por ella, o por causas de fuerza mayor.

Si por causas imputables a la Distribuidora no se pudiese cumplir el plazo de ejecución acordado, se estudiará entre la Distribuidora y el CONTRATISTA las actividades afectadas por el retraso y se establecerá la nueva fecha de finalización. Si la Distribuidora decidiese mantener los plazos y fechas previstas, podrá exigir al CONTRATISTA el término según plazos originales, procediéndose entonces a establecer, de común acuerdo entre las partes, el reconocimiento de sobrecostos que tal cumplimiento genere.

Para que el retraso determinado por dichos hechos o causas puedan ser tenidos en consideración, es requisito imprescindible que su comienzo y término sean puestos por el CONTRATISTA en conocimiento de la Distribuidora, por escrito y en el plazo máximo de dos días desde que el CONTRATISTA tenga conocimiento de éstos.

El CONTRATISTA se obliga a poner, a su exclusiva cuenta, todos los medios que razonablemente estén a su alcance para recuperar, en cuanto sea posible, cualquier retraso en las fechas o plazos previstos, incluso cuando el retraso esté justificado.

Si el plazo de ejecución hubiera de prorrogarse por alguna causa de fuerza mayor por tiempo superior a la cuarta parte del mismo, o fuera razonablemente previsible que se prorrogue por más de ese tiempo, la Distribuidora podrá extinguir el Contrato, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado Extinción del Contrato de las presentes Condiciones Generales.

11. Gestión de Calidad

Las actividades relacionadas al control de calidad de los servicios contratados deben velar por el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato, tales como: técnicas constructivas, control de dimensiones, control de posicionamiento de obras civiles y estructuras, control de deformaciones, montajes de equipos y estructuras de acuerdo a especificaciones del fabricante, y en general de todas las pruebas que certifiquen el buen funcionamiento de equipos e instalaciones.

El CONTRATISTA se obliga a cumplir las condiciones de control de calidad que establezca la Distribuidora para obras y servicios.

Antes de iniciar la ejecución de los trabajos el CONTRATISTA presentará a la Distribuidora un Plan de control de calidad que incluirá el programa de inspección, así como la relación de las operaciones y procedimientos aplicable, el cual será sometido a revisión y modificado según consideración de la Distribuidora.

Durante la ejecución del Contrato, el CONTRATISTA dará la más estricta y rigurosa observancia a lo establecido por la Distribuidora, quien se reserva el derecho a efectuar las auditorias necesarias para comprobar su cumplimiento.

Al concluir la ejecución de una Obra, el CONTRATISTA entregará a la Distribuidora un informe final de Control de Calidad, cuyo contenido deberá ajustarse también a lo establecido en las condiciones de control de calidad mencionadas.

El cumplimiento de estas condiciones de control de calidad de la Distribuidora no exime al CONTRATISTA, en ningún caso, de su responsabilidad por la incorrecta ejecución de la obra o servicio contratado.

La Distribuidora o quien está designe supervisará estrictamente la conformidad con las especificaciones las actividades ejecutadas por el Contratista periódicamente (incluyendo la exactitud y completitud de la información reportada y el correcto uso de los materiales asignados).

Para este proceso se realizará un control de calidad mediante muestreo estadístico de aceptación basado estrictamente en la metodología y términos expuesta en la norma MILSTD 105 D – ISO 2859. El contratista aceptará el uso de esta norma y los términos expuestos en ella como único recurso para determinar la conformidad de la ejecución de los trabajos realizados y su posterior pago, por lo que el texto de dicha norma formará parte integral del contrato de servicios a formalizarse.

A fines de ejecución del control de calidad el contratista deberá entregar semanalmente el listado de las Actividades realizadas, del cual se extraerá aleatoriamente una muestra significativa que será inspeccionada en terreno. Una vez recibido cada lote la Distribuidora dispondrá de 10 días hábiles para ejecutar el control.

Una vez finalizado el muestreo, la Distribuidora informará el resultado del mismo al contratista. Aquellos lotes clasificados como aceptados podrán ser facturados por el Contratista, y aquellos clasificados como rechazados deberán ser revisados y corregidos en un 100% por el contratista en el terreno antes de ser entregados nuevamente a la Distribuidora, o de no ser esto posible la corrección del error, eliminada su facturación.

Niveles de Aceptación

La Distribuidora clasificará los errores detectados en los trabajos como críticos y normales, cuyo tratamiento diferirá:

Errores Críticos: Faltas que impliquen no cumplimiento de las normas de seguridad, hechos fraudulentos por parte del personal contratista o sustracción de material eléctrico. Un solo hecho de esta índole detectado es causa suficiente para el rechazo del lote entregado.

Errores Normales: No cumplimiento en las especificaciones por error u omisión en la ejecución de las ordenes de trabajo, no clasificadas como críticas. Como nivel de calidad aceptable mínimo (AQL) en la aceptación de los lotes la Distribuidora se establece 0.96 (cero puntos noventa y seis), que puede traducirse en 96% de calidad mínima promedio de los lotes de las incidencias resueltas o devueltas con defectos normales.

De ocurrir recurrentemente devoluciones por baja calidad del trabajo ejecutado, la Distribuidora podrá paralizar parcial o totalmente el servicio contratado, de manera temporal o definitiva de manera inapelable por El Contratista.

El obtener la aceptación del trabajo entregado no exime a El Contratista de la obligación de corregir cualquier defecto encontrado en el trabajo realizado durante la ejecución del proyecto y hasta seis (6) meses posteriores a la vigencia del mismo.

La Distribuidora proporcionará el texto de la norma, y la metodología de ejecución del control de calidad en el proyecto.

Trabajos mal ejecutados

Si el Contratista ha efectuado modificaciones no autorizadas o los trabajos o servicios no cumplen las especificaciones convenidas, planos u otra documentación entregada, así como los usos y reglas de construcción, montaje, mantenimiento y servicios, la Distribuidora podrá, sin esperar la entrega o culminación del servicio, rechazar lo modificado o indebidamente realizado y ordenar su demolición o desmontaje y nueva construcción, mantenimiento o servicio, incluso con personal especialista de otra empresa, a cuenta y cargo del Contratista, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones estipuladas en este documento.

11.1.1 Sanciones

El sistema de penalizaciones y descuentos que se indica a continuación tiene como objetivo principal propender por el logro de la calidad esperada en los servicios prestados, el cumplimiento de normas de seguridad, de obligaciones jurídico-laborales y de respuesta en plazo de las órdenes de trabajo respectivas.

En todos los casos, los descuentos se pagarán en favor de EDE ESTE y su abono no libera al CONTRATISTA de su responsabilidad frente a terceros o frente a EDE ESTE por las consecuencias ante un eventual incumplimiento de sus obligaciones y por los daños y perjuicios que pudiera ocasionar a terceros y/o a EDE ESTE.

Adicionalmente, la inobservancia de los requisitos a cumplir para la ejecución de las tareas detalladas en las Especificaciones de los Servicios, como aquellas implícitamente contenidas en el tipo de tareas a que él mismo se refiere, como la ejecución parcial de los mismos, o el apartarse de las normas técnicas de aplicación para el caso, o el incumplimiento de obligaciones inherentes al servicio prestado por el CONTRATISTA, lo harán acreedor de penalidades consistentes en descuentos, cuyos montos afectarán la facturación mensual del CONTRATISTA.

EDE ESTE tendrá un sistema de inspección y control destinado a detectar las diferentes irregularidades que pudieran ocurrir, en especial aquellas que tengan relación con deficiencia o error en la ejecución o en la entrega de las tareas en terreno por personal del CONTRATISTA.

Sanciones por faltas administrativas, operativas y de Prevención de Riesgos

Se establecen tres tipos de penalizaciones para sancionar las faltas de índole Administrativa, Operativa y de Prevención de Riesgos, las cuales se aplicarán de acuerdo a la gravedad y se clasifican de la manera siguiente:

Sanción Tipo A: multa de 300 Salarios Mínimos Laborales Diarios Vigentes.

Sanción Tipo B: multa de 100 Salarios Mínimos Laborales Diarios Vigentes

Sanción Tipo C: multa de 50 Salarios Mínimos Laborales Diarios Vigentes

Sanción Tipo D: multa de 30 Salarios Mínimos Laborales Diarios Vigentes

Sanción Tipo E: multa de 15 Salarios Mínimos Laborales Diarios Vigentes

Sanción Tipo F: amonestación escrita.

Las Partes reconocen que el Salario Mínimo Laboral Diario Vigente es el correspondiente a los trabajadores del sector privado no sectorizado que pertenezcan al renglón más elevado, establecido por el Ministerio de Estado de Trabajo de la República Dominicana. Para los fines de cálculo, se tomará el salario mínimo mensual vigente para el renglón especificado (al momento de la formulación de estos pliegos, el salario mínimo mensual vigente es de **VEINTIÚN MIL PESOS DOMINICANOS CON 60/100 (RD\$21,000.00)**, en virtud de lo establecido en la Resolución No. 01/2021, de primero (14) de julio de 2021, emitida por el Comité Nacional de Salarios del Ministerio de Trabajo de la República Dominicana; y se dividirá entre 23.83. Conforme lo anterior, el Salario Mínimo Laboral Diario Vigente a la publicación de estos pliegos corresponde a SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 24/100 (RD\$648.24). Este valor se actualizará al vigente al momento de aplicación de cada penalización.

En caso de que la Entidad Contratante considere pertinente podrá no ejecutar la sanción económica aplicable al El Proveedor En estos casos se debe elaborar una notificación escrita de sanción por la falta cometida, estas notificaciones, sin sanciones económicas, no podrán pasar de tres (3) en el período de calificación ni de dos siendo estas de la misma falta.

La entidad contratante podrá también elevar notificaciones y amonestaciones por faltas o incumplimientos no contenidos o descritos en el siguiente listado, y además reserva su pleno derecho ante graves incumplimientos contractuales, a rescindir el contrato.

Sanciones por faltas administrativas

Falta	Sanción Tipo
Falta de cumplimiento de Obligaciones Jurídico-Laborales y Contractuales, Subcontratación no Informada (falta de pago de pago de salarios a empleados, no inscripción en registros laborales, falta de pago de contribuciones a la seguridad social, falta de cumplimiento de obligaciones relativas a la seguridad y salubridad laboral, y otras obligaciones exigidas por el Ministerio de Trabajo u otras instituciones competentes).	A
Entrega de información no veraz.	B
No entrega de antecedentes (datos, informaciones, cubicaciones) solicitados por la Distribuidora en plazos establecidos.	E
Por incorrecto, incompleto, ilegible e indebido diligenciamiento de los formatos.	E

Sanciones por faltas operativas

Falta	Sanción Tipo
Error en la ejecución del trabajo, Servicio u obra rechazada. Trabajos mal realizados o ejecutados con material que no cumpla con las especificaciones técnicas exigidas por la Distribuidora.	B
Uso de material y/o equipamiento inadecuado o en mal estado, o con certificaciones vencidas.	B
No concurrir a un trabajo previamente coordinado, suspensión de desconexión programada por responsabilidad del contratista.	A
No cumplir con plazos de trabajos previamente establecidos (diarias).	C
Transgresión a procedimientos de trabajo, normas técnicas tanto de la Distribuidora como de los organismos reguladores, Manual de Operaciones, deficiencias en la supervisión de los trabajos.	A
Infringir normas, disposiciones, ordenanzas municipales o reglamentación de tránsito, u otras normas (ecológicas, o de otra índole).	B
Extravío, distracción o uso no autorizado de material, equipos u otros elementos entregados a cargo (incluye sellos, llaves, identificación). Falta de orden y limpieza en zona de Trabajo.	C

El no uso y/o mal uso de la identificación corporativa numerada, proporcionada por la Empresa Contratista.	B
Negligencias y/o procedimientos de trabajo inadecuados.	B
Falta de supervisión en los trabajos.	B
No dar aviso oportuno, cuando se detecten averías o daños en estos elementos de seguridad.	B
Denuncias o partes cursados por Autoridades, Policiales, Tributarias y otras atribuibles a negligencias del Contratista.	C
No-cumplimiento con la infraestructura ofertada, referente a personal, herramientas, equipamiento u otros.	A
Vehículo en mal estado o con deficiencias.	C
Falta de probidad. Por exigir o recibir dinero de clientes, o cometer cualquier fraude o violación a la ley, que genere un reclamo y/o sanción impuesta por autoridad competente.	A
Empleo de personal inhabilitado por la Distribuidora, o personal bajo efecto alcohólico u otro intoxicaste.	B
No uso de uniforme de trabajo, o uso de uniforme en mal estado.	D
No responder, sin causa justificada, dentro del plazo de 45 minutos a un llamado del operador del contrato.	D
Por no reparar oportunamente, los daños (paredes, electrodomésticos, instalaciones internas del suministro, pavimentos, y demás) que cause a los suministros con ocasión a la ejecución de las actividades objeto del presente contrato.	C

Sanciones por Faltas en Prevención de Riesgo

Falta	Sanción Tipo
Falta a normas de Prevención de Riesgos	A
No cumplir procedimientos medioambientales	A
No declarar oportunamente accidentes de trabajo o de trayecto u ocultarlos deliberadamente.	A

Por empleo en campo de personal no contratado o no informado. Aplicable por cada trabajador en esa condición.	C
Por incumplimiento a cualquier norma de seguridad, no uso de herramientas, equipos, equipos especiales (equipo de prueba para precisión de medidores, pinzas amperimétricas, multímetros y cámaras fotográficas digitales, etc.) e implementos de seguridad adecuados, no uso de la dotación por parte del personal oferente.	B

- Extravío y Robo de material, equipos u otros elementos entregados a cargo (incluye sellos, pernos, identificación). Falta de orden y limpieza en zona de Trabajo.
- Para el caso exclusivo de las llaves de seguridad se aplicarán, además, las multas indicadas en la política de “Asignación y Control de las Llaves de Seguridad de los Medidores” en su numeral 6.1.6. RD\$300,000.00.

Sanción por atraso de Proyecto

El incumplimiento por parte del Proveedor de los plazos parciales y/o finales de ejecución establecidos, se sancionará aplicando a aquel un descuento de uno por ciento (1%) de la facturación promedio mensual por cada semana de atraso.

- Los descuentos por atrasos no podrán exceder del cinco por ciento (5%) del valor de un año del Contrato.
- La Entidad Contratante podrá traspasar al Proveedor todos los gastos y sobrecostos que venga obligado a pagar a terceros o contratistas como consecuencia directa del retraso producido hasta el importe máximo del descuento.

Sanciones por Indisponibilidad de Recursos.

Esta penalidad tiene por objeto sancionar los desvíos por recursos (brigadas) no presentadas. El desvío se medirá diario y se enviarán notificaciones, las cuales serán acumuladas y se aplicaría penalidades a partir de las cantidades de notificaciones según se detalla a continuación:

- Primera alerta de indisponibilidad: notificación escrita.
- Segunda alerta de indisponibilidad: notificación escrita.
- Tercera alerta de indisponibilidad: notificación escrita.
- Cuarta alerta de indisponibilidad: notificación escrita.

- Quinta alerta de indisponibilidad: notificación escrita y multa de un 3% de la cubicación de los trabajos de ese mes.
- Sexta alerta de indisponibilidad: notificación escrita y multa de un 5% de la cubicación de los trabajos de ese mes.
- Séptima alerta de indisponibilidad: notificación escrita y multa de un 10% de la cubicación de los trabajos de ese mes y facultad de la **ENTIDAD CONTRATANTE** a poner fin al contrato.

Las penalidades son individuales por cada recurso requerido por contrato. Las multas serán acumulativas y se deducirán de los estados de pago posteriores presentados por el **PROVEDOR**.

12. Atención Plan de Contingencia

Descripción del Servicio

La Atención en Plan de Contingencia tiene por objeto reforzar los recursos del servicio de atención al cliente, para reparar los desperfectos o anomalías que se originen en el Sistema de Distribución de Media y Baja Tensión, en cualquier Centro Regional de Servicio.

Se entiende por Centro Regional de Servicio de EDE Este, la Oficina Principal de la Av. Sabana Larga para Santo Domingo y Monte Plata y Planta Vieja en San Pedro de Macorís para Zona Este Completa.

Los recursos de personal, que el Contratista deberá disponer para cumplir el Plan de Contingencia, es el mismo que utiliza en el desarrollo habitual de este Contrato. EDE Este se reserva el derecho de solicitarle al Contratista el incremento de los recursos en las cantidades que sean necesarios para restablecer el servicio emergentico a los clientes de EDE Este.

EDE Este podrá solicitar este servicio eventualmente y en forma especial, cuando sea necesario. Para ello, EDE Este, informará de su requerimiento al Contratista en forma expresa, vía telefónica o correo electrónico.

EDE Este podrá solicitar los recursos que considere necesario para enfrentar la contingencia y dar solución en el menor tiempo posible a los daños evaluados.

De existir trabajos programado o en ejecución de obras o mantenimiento, corresponderá a la supervisión de EDE Este, definir su suspensión.

Estado de Alerta

Se considera estado de alerta el periodo a partir del cual el Centro de Operaciones de Emergencia declare el país en estado de alerta referente al posible paso de un fenómeno natural por el país.

Durante este estado se inician las reuniones directivas y operativas especificadas en el Plan de Contingencia de EDE Este.

Durante este periodo EDE Este, informará al Contratista en forma expresa sobre el estado de alerta vía correo electrónico y/o teléfono, en día hábil hasta las 18:00 horas. Para estos efectos, se entiende por día hábil, los comprendidos entre lunes y sábados que no sean feriados.

El Contratista se compromete en poner a disposición de EDE Este, las cuadrillas que se le soliciten.

En este periodo de Estado de Alerta, el Contratista podrá utilizar sus recursos en otros trabajos, de tal forma que le permita acudir a la Atención en Plan de Contingencia en un plazo máximo de dos (2) horas.

El estado de Alerta finaliza cuando EDE Este dispone su término o cuando se da inicio al estado de Contingencia, lo que comunica telefónicamente, respaldado por un documento enviado por correo electrónico.

Cuando EDE Este disponga la atención de solicitudes en plan de contingencia, EDE Este pagara al Contratista de acuerdo a las brigadas utilizadas, de acuerdo al precio base especificado, para el pago de brigada horas.

Estado de Contingencia

Se podrá decretar el Estado de Contingencia de acuerdo a los procedimientos del Plan de Contingencia de EDE Este.

Los trabajos que forman parte de este servicio se orientarán a la normalización definitiva o provisoria de los desperfectos ocurridos en el Sistema de Distribución, orientado a:

- Restituir el Servicio Eléctrico a los clientes.
- Regularizar las instalaciones del Sistema de Distribución.
- Aumentar la disponibilidad de recursos del Servicio de Emergencia en los Centros Regionales de Servicio.

Durante el desarrollo del Plan de Contingencia, EDE Este podrá modificar la cantidad de brigadas solicitadas, disponiendo el Contratista de un plazo máximo de dos (2) horas para adecuarse a las nuevas condiciones.

EDE Este podrá finalizar el servicio prestado, avisando de tal condición al Contratista con una (1) hora de anticipación a la hora de término, debiendo concluirse los servicios que el Contratista esté prestando en terreno hasta ese momento.

Para los efectos de la prestación de estos servicios, se aplicará lo siguiente:

El Contratista informará en cada oportunidad a EDE Este, la condición de su estado definitivo o provisorio del trabajo realizado, detallando en este último caso, los trabajos pendientes de realizar para proceder a la normalización definitiva, de acuerdo al formulario que se entregará en su momento.

Los trabajos ejecutados con calidad de provisorios serán normalizados por el Centro Regional de Servicio correspondiente.

La ejecución de trabajos provisorios por parte del Contratista no excluye de responsabilidad a esa empresa, en relación con las condiciones de seguridad y calidad en que queden las instalaciones respectivas; responsabilidad que se mantendrá hasta la normalización definitiva de la instalación, o

por un periodo de siete (7) días corridos después de emitida la información de normalización, para la aprobación de EDE Este. De presentarse otros trabajos no considerados, ellos se atenderán de acuerdo a la situación observada en terreno.

En condiciones de Plan de Contingencia, las actividades podrán ser efectuadas en cualquier Centro Regional de Servicio y serán pagadas como brigadas horas conforme al precio base correspondiente.

Estado de Post-Contingencia

Una vez superada la Contingencia y cuando aún persiste la posibilidad de volver al Plan de Contingencia, el Contratista deberá mantener los recursos que indique EDE Este, para atender esta condición.

13. Solicitudes de Pedido de Ejecución de Servicio (PES)

El Contratista deberá conocer y dar cumplimiento cabal sin excepciones al Manual de Operaciones de EDE Este.

El Contratista elaborara en campo las solicitudes de Pedido de Ejecución de Servicio (PES) y se la enviara vía mail a la Inspección de EDE Este, indicando el área de trabajo y el punto o los puntos de seccionamientos si lo hubiere, teniendo la inspección de EDE Este, el pleno derecho de revisar en el campo la solicitud hecha por el Contratista, y luego proceder a aprobarla y a realizar la solicitud formal del Pedido de Ejecución de Servicio (PES) al Departamento de PRE y POST Operaciones de EDE Este.

La inspección de EDE Este será responsable de gestionar y conseguir las aprobaciones de los Pedidos de Ejecución de Servicio (PES) con Departamento de PRE y POST Operaciones de EDE Este, informando al Contratista sobre dicha aprobación.

El Contratista es el responsable de realizar las consignaciones de Redes MT y BT en los circuitos donde se ejecutarán los trabajos de mantenimiento y obras, el Contratista deberá contar con los servicios de supervisores entrenados para hacer operaciones con el Centro de Operaciones Este (COE) de EDE Este, estos supervisores deberán ser aprobados y certificados por EDE Este.